



UNIÓN ARGENTINA DE RUGBY

MEMORIA

Temporada año 1964 Y

BALANCE

correspondiente al período 1° de noviembre 1963 al 31 de octubre 1964

BUENOS AIRES

CONSEJO DIRECTIVO 1964

Presidente

Sr. LEOPOLDO L. R. HOUSSAY

Vicepresidente

Sr. JUAN C. WELLS

Secretario

Ese. FRANCISCO RÍOS

Tesorero

Sr. EMILIO C. JUTARD

Vocales

Sr. JORGE E. GORIN

Sr. HORACIO SAVINO

Sr. JULIÁN L. SANTIAGO

Sr. MÁXIMO J. SAENZ

Dr. DOMINGO L. BERECIARTUA

Sr. ALFREDO A. GRATER

Vocales Suplentes

Arq. ANTONIO BILBAO LA VIEJA

Arq. ALBERTO CAMARDON

Ing. ARTURO RODRÍGUEZ JURADO

Sr. AMÉRICO F. GESUALDI

Sr. AURELIO O. GUGLIELMINI

Revisores Honorarios de Cuentas

Sr. JUAN DUPIN

Sr. WILLIAM J. C. RODGER

Revisores Honorarios de Cuentas Suplentes

Sr. JOSÉ FERRO ORTIZ

Sr. EDUARDO A. FORNES

CONVOCATORIA



Convócase a las instituciones afiliadas y adherentes a Asamblea General Ordinaria para el martes 22 de diciembre próximo, a las 18. 30 horas, en la Sede de esta Unión, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- a) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe de los Revisores Honorarios de Cuentas, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de octubre de 1964.
- b) Determinación de las cuotas de ingreso, cuota anual de afiliación y cuota de inscripción de equipos, conforme a lo establecido en los artículos 69, inciso e), 109 y 119 del Estatuto.
- c) Elección por un período de dos años de cinco miembros titulares en reemplazo de los señores: Leopoldo L. R Houssay. Francisco Ríos, Jorge E. Gorín, Horacio Savino y Alfredo A. Grater, quienes terminan su mandato, y de seis miembros suplentes por el término de un año.
- d) Elección de dos miembros titulares del órgano de fiscalización y dos suplentes de los mismos.
- e) Consideración del recurso de apelación interpuesto por el jugador Sr. Gert Plesky en ejercicio del derecho acordado por el artículo 559 del Estatuto, con motivo de la sanción que le impuso el Consejo Directivo de la U. A. R, el 16 de junio de 1964.
- f) Designación de dos delegados para firmar el acta.

LEOPOLDO L. R. HOUSSAY
Presidente Secretario Honorario

FRANCISCO RÍOS
Secretario Honorario

Buenos Aires, diciembre de 1964.

NOTA: Se recuerda que los Señores Delegados deberán concurrir INDEFECTIBLEMENTE, con la respectiva carta-poder (art. 38°).

ÍNDICE TEMÁTICO

Capítulo I:	
PRESIDENCIA	5
Capítulo II:	
SECRETARIA	10
Capítulo III:	
COMISIONES Y SUBCOMISIONES	24
Capítulo IV:	
CUARTO CAMPEONATO SUDAMERICANO	45
Capítulo V:	
VIGÉSIMO CAMPEONATO ARGENTINO	49
Capítulo VI:	
CAMPEONATOS	55
Capítulo VII:	
INFORME DE TESORERÍA	72
REVISORES HONORARIOS DE CUENTAS	84

MEMORIA

PRESIDENCIA

Señores Delegados de los Clubes Afiliados y de las Uniones de Rugby del Interior:



Nos es grato someter a vuestra consideración la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 1964. Durante su transcurso se han producido los acontecimientos que mencionamos o continuación:

Campeonato Sudamericano: Organizado por la Unión de Rugby de Brasil, se realizó en San Pablo el 4° Campeonato Sudamericano. Nos complace destacar que la representación argentina no sólo ganó dicho campeonato, sino que mereció elogiosos comentarios el correcto comportamiento de sus jugadores, dentro y fuera de la cancha.

Campeonato Argentino: Fue ganado por la representación de Buenos Aires. Podemos asegurar que sus integrantes se desempeñaron con verdadero sentido de la responsabilidad que se les concedía y hemos recibido, por ello, felicitaciones de los dirigentes de Uniones del Interior.

Visita de los representantes de South África Rugby Football Board: Recibimos la grata visita de los Sres. Danie H. Craven y Jacobus F. Louw en representación de la South África Rugby Football Board, quienes nos ratificaron la invitación formulada por dicha Unión, en virtud de la cual enviaremos, en los primeros días de mayo, un equipo representativo compuesto de 25 jugadores, un delegado y un entrenador, para realizar una gira que durará hasta el 30 de junio de 1965. Todos los gastos de estada y traslado desde Buenos Aires y regreso a esta Capital, son a cargo de la entidad invitante.

Es ésta la primera vez que recibimos una invitación como la formulada por la Unión de Sud África. Debemos destacar su generoso ofrecimiento y el loable empeño de sus dirigentes en allanar cualquier dificultad para lograr el completo éxito de esta gira. Asumimos la responsabilidad que implica su organización y confiarnos que los representantes que enviemos estén compenetrados del honor que significa integrar esa delegación, que puede ser precursora de otras, respondiendo a invitaciones que formulen desde el exterior. Por nuestra parte, enviaremos jugadores de rugby que sean deportistas en su sentido más amplio.

Para la Integración del plantel previo de pre-selección, hemos enviada representantes el interior y recabado opiniones de los distintos dirigentes de sus Uniones. Formamos varios combinados Integrados por jugadores locales de 1ª y 2ª división y nos ha complacido Invitar a nueve destacados jugadores del interior o permanecer una semana en Buenos Aires, para entrenarse e integrar equipos combinados que permitieran comprobar sus condiciones. Ello ha facilitado la formación del plantel básico de la pre-selección.

Casa del Rugby: Se ha pagado totalmente la deuda que motivara su adquisición y devuelto el importe correspondiente al préstamo otorgado por distintas entidades y aficionados, para el cumplimiento del objeto indicado. En los próximos ejercicios podrán realizarse las obras necesarias para una mejor utilización de la Casa del Rugby.

Concesión Municipal: Ratificamos ante los autoridades municipales de la Ciudad de Buenos Aires la aceptación del decreto ordenanza otorgando a la U.A.R la concesión de 3 hectáreas sitas en Parque Saavedra y solicitamos su ampliación a los efectos de la realización de las obras necesarias. Nuestro pedido se encuentra sometido a estudio de esas autoridades.

DIFUSIÓN DEL RUGBY:

Aceptamos la representación del rugby argentino, con pleno conocimiento del honor y responsabilidad que implicaba la distinción de que éramos objeto. Nos consideramos siempre representantes de todo el rugby del país y nunca solamente en el orden local, y nuestros esfuerzos tuvieron como única causa la de difundir dicho deporte en nuestra patria, manteniendo sus principios básicos y con el recuerdo permanente de la labor de quienes nos precedieran y que tanto hicieron para que fuera un motivo de legítimo orgullo.

Los representantes que enviemos al exterior adquirirán muchos conocimientos técnicos, pero no dudamos que a su vez sabrán exhibir una conducta ejemplar acorde con la tradición y prestigio del rugby argentino.

Para ser fieles a esa tradición y mantener ese prestigio, insistimos en la adopción de distintas medidas. Somos partidarios de la difusión del rugby, pero creemos que el mismo debe ser practicado únicamente por verdaderos deportistas.



Los distintos equipos representativos de los clubes deben ser confiados para su preparación a socios de arraigo dentro de esas instituciones y que no sólo transmitan conocimientos técnicos, sino que enseñen a sus jugadores los principios morales esenciales para la práctica del rugby. No es posible enseñar a jugar a quien es un resentido social o al que encuentra en el rugby un pretexto para satisfacer su malhumor a bajas pasiones. Para quien importa las enseñanzas o actúe como dirigente o referee, debe tener autoridad y una vida privada intachable, ya que consideramos que la moral es siempre única y merece el respeto de los jugadores.

Las autoridades de las comisiones directivas tienen que inculcar a sus asociadas que el rugby no es sólo un deporte, sino una escuela del carácter y que quienes lo practican o aquellos que asisten como espectadores, están obligados a mantener en su pureza ese motivo de permanente unión que significa su práctica. En él no caben actitudes descomedidas, arrebatos de ira ni tampoco el desprecio al adversario.

No es función agradable la de reprimir excesos o transgresiones a la disciplina, pero es deber ineludible de los miembros de las Comisiones Directivas de los Clubes y de las Uniones del Interior o, en su casa, de la Comisión de Disciplina y Consejo Directivo de la U.A.R., proceder con serenidad pero con la energía necesaria para mantener el concepto de que el rugby es un deporte que sólo puede ser jugado e inclusive visto por quienes estén convencidos de que es fundamental sostener los principios que hacen al espíritu del juego.

Es imprescindible apoyar y mantener en todo su prestigio la autoridad de los referees. A aquellos que se consideran capaces de criticarlas les hacemos presente el daño que causan las críticas provenientes de partidismos exagerados y los invitamos a nuestra vez a que se inscriban como referees en la Asociación de referees, para competir en lo que debe ser una permanente selección, a fin de que de acuerdo al espíritu que ha animado siempre a sus dirigentes, se designe para el arbitraje de los diferentes matches a quienes demuestren mayores condiciones.

Nos parece repudiable la crítica injusta que, protegidos por el anonimato, algunas hacen en las tribunas. Ello es cobarde y sólo trae como consecuencia el desaliento de caballeros honorables que van a sacrificarse para que otros se diviertan jugando o viendo partidos de rugby.

Solicitamos a los Clubes afiliados y Uniones del Interior a seleccionar sus mejores elementos, para ocupar los cargos representativos, con el objeto de que nuestro rugby esté dirigido por quienes estén dispuestos a devolver los beneficios que han recibido como jugadores y nunca a lucrarse y a actuar en base a localismos que deben ser totalmente desechados.

El rugby argentino está alcanzando gran difusión, pero es deber de todos aquellos que ejercen funciones de dirección o que lo practiquen, el mantener la pureza de sus principios. Aceptemos todos esa responsabilidad, como dirigentes o asociados, y alejemos de él a quienes no estén identificados con los fundamentos morales en que se basa su práctica.

Si trabajamos unidos, si conseguimos convencer de que su juego se basa en el culto a la hombría de bien y que trae aparejado la concertación de amistades indestructibles, habremos devuelto en parte aquellos bienes que recibimos como dirigentes o jugadores. Afortunadamente, en nuestro deporte no existen hombres indispensables y sólo necesitamos deportistas que estén convencidos de que lo permanente y positivo es la labor del equipo y que así hay que trabajar, ya sea en los campos de deportes, en las Subcomisiones o Comisiones Directivas de los Clubes y Uniones y en el Consejo Directivo de la U.A.R.

Agradecemos a aquellos que nos confiaran su representación, el habernos permitido alternar durante varios años con un destacado conjunto de dirigentes que compusieron y actualmente componen el Consejo Directivo de la Unión y a los que nos unen lazos de inalterable amistad. Fue una honrosa distinción, así la sentimos y tratamos dentro de nuestras fuerzas de responder a la confianza que significaba tal designación.

Destacamos la desinteresada labor de los miembros de la Asociación de Referees y la ímproba tarea realizada por su Comisión Directiva presidida por Don Jorge Gorin.

Como siempre, la U.A.R ha estado permanentemente apoyada por la formidable Agrupación de los Veteran Rugbiers, cuyo Capitán don Antonio Bilbao la Vieja es un extraordinario ejemplo de actividad y un magnífico deportista.

Nuevamente el Club Atlético San Isidro ha cedido generosamente sus instalaciones para la realización de partidos organizados por la U A R. y debemos agradecer su espléndida hospitalidad.

Nuestro reconocimiento a las autoridades municipales del Partido de San Isidro por haber dejado sin efecto con relación a la U.A.R., la ordenanza que gravaba el importe recaudado en los partidos de los sábados



Expresamos nuestro agradecimiento a las Comisiones Directivas de los Clubes y Uniones afiliadas por su colaboración y a los miembros de las distintas Comisiones y Subcomisiones por la labor desarrollada en beneficio del rugby, a la prensa especializada por su interés en la transmisión de todo aquello que resulte benéfico para el rugby y a nuestro Gerente Don Héctor B Tiscornia y colaborador Sr. Rodolfo J. Garbuglia por su eficiente labor y abnegado espíritu de colaboración evidenciada en todo lo que atañe al desempeño de sus funciones

A todos los que nos han hecho llegar sus manifestaciones de crítica constructiva y han luchado por el mantenimiento de principios que constituyen la base del rugby, van las expresiones de nuestro respeto

LEOPOLDO L. R. HOUSSAY
Presidente

SECRETARIA

Esta Secretaría cumple en presentar en este lugar de la Memoria, una breve relación de los hechos producidos durante el ejercicio de 1964 y una síntesis de la labor desarrollada por el Consejo Directivo y de las principales resoluciones tomadas por el mismo, en uso de sus facultades estatutarias.

Como es habitual, a continuación insertamos el cuadro comparativo del cual surge la evolución numérica de las entidades afiliadas y adherentes y de los equipos inscriptos desde 1899 hasta el corriente año, para participar en los campeonatos organizarlos por la U.A.R.

Años	A F I L I A D O S		
	De 1er. Grado	De 2do. Grado	
	Club	Cuadros	Uniones
Inscriptos			
1899	4	4	
1910	10	15	
1920	9	8	
1930	24	61	
1935	24	65	
1940	30	90	1
1945	37	93	2
1950	38	130	5
1955	45	214	8
1956	50	213	
1957	51	216	10
1958	53	231	11
1959	54	242	11
1960	52	253	12
1961	54	243	11
1962	56	264	10
1963	53	256	9
1964	52	249	10

Luego de incorporados al C. D. los miembros ELEGIDOS en la última Asamblea General Ordinaria celebrada el 12 de diciembre de 1963, se realizaron 46 sesiones. La asistencia de sus miembros a las mismas fue como sigue:

TITULARES:	
Sr. Leopoldo L. R. Houssay	42
Sr. Juan C. Wells	34
Esc. Francisco Ríos	43
Sr. Emilio C. Jutard	41
Sr. Jorge E. Gorin	45
Sr. Horacio Savino	40



Sr. Julián L. Santiago 37
Sr. Máximo J. Sáenz 37
Dr. Domingo L. Bereciartúa 40
Sr. Alfredo A Grater 41

SUPLENTE:

Arq. Antonio Bilbao la Vieja 38
Arq. Alberto Camardon 25
Ing. Arturo Rodríguez Jurado 15
Sr. Américo F. Gesualdi 17
Sr. Aurelio O. Guglielmini 13

RENUNCIA DEL SECRETARIO HONORARIO

Al comienzo de la presente temporada, el Secretario H° Sr. Carlos Baltar Macera, presentó su renuncia al cargo. Dicha renuncia fue aceptada por el Consejo Directivo en su reunión del 28 de abril, designándose en su lugar al vocal titular Sr. Francisco Ríos, quien se hizo cargo de la Secretaría a partir del 14 de mayo del corriente año. Posteriormente el Sr. Baltar Madero renunció como vocal titular -mandato que finalizaba a fines de 1964-, así como también a su función de Presidente de la Comisión de Competencias, renunciando ambas que fueron aceptadas por el C. D. en su reunión del 5 de mayo. En virtud de lo dispuesto en el artículo 22 del Estatuto, que establece la norma a aplicar para estos casos, el vocal suplente Sr. Alfredo A. Grater, de acuerdo con la prioridad de votos obtenidos en la última Asamblea General Ordinaria, se incorporó al Consejo Directivo en el carácter de vocal titular, hasta la finalización del presente ejercicio, término que corresponde tanto a su propio mandato como al vocal que reemplaza.

ASOCIACIÓN DE REFEREES

La Comisión Directiva de la Asociación de referees estuvo integrada durante la temporada que acaba de finalizar, por los siguientes miembros:

Presidente: Sr. Jorge E. Gorin
Secretario: Sr. César de Elizalde
Prosecretario: Sr. Casimiro Gutiérrez
Tesorero: Sr. Eduardo A. Fornes
Vocales Titulares. Sr. Eduardo A. Niño
Sr. Miguel A. Seguí B.
Vocales Suplentes: Sr. Alejandro A. Cascallares
Sr. Pedro L. Sormani

Hace ya varios años que en este lugar de la Memoria se comenta un problema -no resuelto aún- que es sumamente importante para nuestra organización deportiva. Nos referimos al número de árbitros activos con que se cuenta para cubrir las designaciones que es necesario efectuar cada fin de semana y que es harto insuficiente con relación a la cantidad de partidos que se disputan en cumplimiento de los torneos oficiales programados. Debemos insistir en lo alarmante que resulta la imposibilidad de designar referees para una cantidad de partidos que deben igualmente llevarse a cabo mediante el arbitraje espontáneo y de buena voluntad de personas que a menudo no reúnen las condiciones adecuadas para esa misión muchas de las cuestiones de índole disciplinaria que se suscitan se originan en aquella circunstancia.

El déficit, que ya es crónico, inquieta y preocupa constantemente tanto a la C. D. de la Asociación como a este Consejo Directivo, ya que este problema no tiene perspectivas de solución inmediata, pues ni siquiera se ha logrado equilibrar ambos guarismos. De ahí la ímproba labor que las autoridades de la Asociación realizan en ese sentido y que este Consejo Directivo aprecia en todo su valor, y de cuyo éxito o fracaso depende tan íntimamente toda la estructura de nuestro deporte. Por ello, todo lo que se haga y manifieste sobre este asunto, que tenga por objeto primordial el hallazgo de soluciones prácticas y eficaces, será bien recibido.

Insistimos, pues, y reiteramos aquí todo lo que en Memorias anteriores se ha dicho y aconsejado a las afiliadas sobre aspecto tan fundamental del rugby local.



Expresamos nuestro agradecimiento a la Asociación de Referees -dirigentes y asedados- por el apoyo que ha prestado para el normal desenvolvimiento de los campeonatos oficiales programados por la U.A.R. durante esta temporada.

CENTENARIO DEL BUENOS AIRES CRICKET AND RUGBY CLUB

Acontecimiento trascendente para el deporte argentino y en especial para nuestro rugby, constituyó este año el centésimo aniversario de la fundación del Buenos Aires Cricket and Rugby Club, la institución deportiva de más antigüedad en el país, cuyo origen se remonta formalmente al año 1864, aún cuando existirían antecedentes más remotos. En el histórico campo de juego que la entidad poseía en Palermo, de tan gratos recuerdos para los que tuvieron oportunidad de jugar en él, se practicó el rugby por primera vez en la Argentina. Esta institución centenaria es, a la vez, fundadora de nuestra entidad que en 1899 se formó bajo el nombre de "The River Plate Rugby Union Championship".

Dicho Club afincó en el país los deportes que como el cricket, el fútbol, el rugby y el atletismo se cuentan entre los más antiguos de los deportes ingleses que se juegan en el país. Naturalmente el rugby argentino no podía estar ajeno a los festejos que se prepararon para celebrar tan singular acontecimiento; es así que estuvo presente en toda oportunidad propicia, adhiriéndose a los diversos homenajes organizados con tal motivo.

Por su parte, el C. D. de la U.A.R. organizó una reunión para celebrar oficialmente el Centenario, que tuvo lugar el día 7 de agosto y a la que fueron invitadas las autoridades en pleno del Buenos Aires Cricket and Rugby Club, los Embajadores de Gran Bretaña y Sudáfrica, los Presidentes de las Clubes Fundadores, Lomas, Rosario y Belgrano los ex Presidentes de la U.A.R., Presidentes de las Uniones del Interior, Presidente de la Unión de Rugby del Uruguay, Presidentes de los Clubes afiliados y adherentes, miembros de las Comisiones y Subcomisiones de la U.A.R., Presidente y miembros de la Asociación de referees y sus socios honorarios, los dirigentes de la Agrupación "Veteran Rugbiers" y periodistas.

En esta oportunidad el Presidente de la U.A.R., Sr. Leopoldo L. R. Houssay, pronunció palabras alusivas al acto como adhesión del rugby argentino al Buenos Aires Cricket and Rugby Club, que fueron contestadas por el Presidente de dicha institución Sr. J. Malcolm Mackern. Luego fue servido un vino de honor que transcurrió dentro de la cordialidad y camaradería que ya es tradicional y constituye una de las virtudes que caracteriza a nuestro deporte.

Además, el 16 de agosto se llevó a cabo un partido amistoso entre el equipo representativo del Buenos Aires Cricket and Rugby Club y el de Rosario Athletic Club, organizado en su campo de deportes de Don Torcuato por la primera de dichas instituciones, como uno de los festejos programados, fecha que ya había sido reservada en el "fixture" de este año para dicho fin. En esta ocasión la U.A.R. prestó su colaboración organizando el partido preliminar que fue jugado por dos seleccionados de reserva, uno de la zona de los sábados y otro de los domingos.

SUSPENSIÓN DE LOS DESCENSOS EN 1965

A raíz de la gira a Sudáfrica, el C. D. resolvió suspender durante la próxima temporada, los descensos en las divisiones primera, segunda y tercera de ascenso. Como consecuencia de ello, durante 1966 militarán doce equipos en cada una de esas divisiones y descenderán los dos últimos, regularizándose así la situación transitoriamente modificada por el motivo antedicho, al volverse al número fijado de once equipos para cada categoría en el año 1967. Todo de acuerdo a lo expresado en la circular 13/64, remitida a las entidades afiliadas con fecha 7 de agosto ppdo.

GIRA A SUDÁFRICA

En el informe de la Subcomisión de Giras de y al Exterior, así como en el que corresponde a la Subcomisión de Seleccionado Nacional, se expresan algunos conceptos y se reseñan someramente las distintas tareas que se han realizado con vista a la gira proyectada. Sólo cabe destacar en este lugar que gran parte de la labor del Consejo Directivo fue destinada, en el corriente año, a la consideración y solución de las principales cuestiones de esta gira, conscientes de la importancia y responsabilidad que el mismo representa para el rugby argentino. Dentro de esa permanente preocupación, algunos de esos problemas fueron resueltos y otros planteados y encarados para una decisión futura, de manera tal que tanto los jugadores que han de integrar el Seleccionado



Nacional como los dirigentes que los acompañarán, tienen ya señaladas las directivas del caso, de acuerdo al criterio de este Consejo Directivo. Queda pues, para el próximo año, el arreglo de los detalles finales, muy importantes por cierto y la elección del equipo definitivo entre el plantel de jugadores que la Subcomisión respectiva ha presentado como candidatos.

El Arq. Alberto Camardon ha sido designado para entrenar y dirigir técnicamente el Seleccionado y acompañar al mismo en tal carácter durante la gira. Para el caso de un eventual impedimento, ha sido nombrado el Sr. Ángel Guastella, quien lo reemplazará llegado ese caso. Se ha diferido el nombramiento del Presidente de la delegación, para una decisión del próximo Consejo Directivo.

MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DEL JUEGO DE RUGBY

El Consejo Directivo dispuso poner en vigencia dentro de su jurisdicción, a partir de este año, las modificaciones a las reglas del juego que fueron sancionadas por "The International Rugby Football Board". Ello no obstante la inminente iniciación de los campeonatos oficiales, pues se tuvo principalmente en vista el Campeonato Sudamericano y la Gira a Sudáfrica.

Dichas modificaciones constituían innovaciones de importancia para nuestro juego, por lo que fue necesario, después de traducirlas y publicarlas, difundirlas convenientemente. Así se hizo en diversas reuniones y charlas entre referees, encargados, delegados y jugadores, misión que fue cumplida con diligencia y eficazmente por la Asociación de Referees. Tanto sus miembros directivos como sus asociados supieron sortear con éxito los lógicos obstáculos que siempre se presentan en la interpretación y aplicación de nuevas reglas. La experiencia recogida en ese sentido durante este año, tanto por los árbitros como por los jugadores, será muy valiosa para la próxima temporada. A medida que se fue tomando conocimiento de dichas modificaciones -pues la versión oficial y completa tardó en obtenerse-, las mismas fueron traducidas y divulgadas con la máxima celeridad, tanto en el orden local como en el interior del país. Asimismo se comunicó oportunamente a las Uniones de Brasil, Chile y Uruguay, la decisión de la U.A.R. de aplicarlas a partir de la temporada de 1964 -temperamento que también adoptaron en sus respectivas jurisdicciones dichas entidades- y se les remitió copia de los traducciones realizadas en nuestro medio.

LA CASA DEL RUGBY

Cuando la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 27 de diciembre de 1961 autorizó la compra del inmueble de la calle José Andrés Pacheco de Melo 2120, que actualmente constituye la Casa del Rugby, la C. D. -que en aquel entonces estaba constituido por las mismas personas que, en su mayor parte, forma el Consejo Directivo actual- adquirió un compromiso que en nuestro fuero interno admitíamos era de laborioso cumplimiento, dado el estado económico en que vivía el país y otras circunstancias adversas. Era necesario reunir fondos por un monto aproximado de \$ 1.900.000- m/n. que provinieran de recursos extraordinarios de acuerdo al plan presentado a la mencionada Asamblea, es decir sin entorpecer ni interferir los recursos normales de la U.A.R. La palabra empeñada en esa oportunidad constituyó un fuerte motivo que indujo a algunos de esos miembros a mantenerse en sus cargos aceptando la reelección, hasta el cumplimiento íntegro del planteo económico. Se consideraran moralmente obligados a llevar a cabo el proyecto presentado a la Asamblea y aprobado por ésta, sin trasladar a otros la responsabilidad de su ejecución. Es así que este año podemos expresar con íntima satisfacción que lo concebido en aquella oportunidad ha sido plenamente logrado, sobre todo en el aspecto económico comentado. El mérito no es nuestro, por supuesto, sino de todo el rugby y nada es más acertado decir en esta oportunidad que la Casa del Rugby ha sido adquirida para el rugby y con el auténtico esfuerzo de todo el rugby. La ayuda prestada en forma decidida y amplia por todos aquellos a quienes se les solicitó apoyo con este fin, fue concluyente para el éxito obtenido y el informe de la Subcomisión de Finanzas ilustra sobre la labor desarrollada y las cifras respectivas.

La ampliación de la Casa y su habilitación para el alojamiento de las delegaciones deportivas provenientes del interior y del exterior -uno de los objetivos principales que se tuvo en cuenta para su adquisición- es una labor que quedará a cargo de los próximos Consejos Directivos.

Expresamos pues, en nombre del C. D. y en el nombre propio de sus componentes, el sincero reconocimiento a todos los que han facilitado su concurso apoyando nuestra acción y brindándonos su estímulo y confianza, sin lo cual no hubiéramos llegado a la feliz terminación de esta obra.

AFILIACIONES



En el corriente año fue acordada la afiliación al Club San Luis de La Plata, que acreditó haber cumplido con las condiciones exigidas por las reglamentaciones vigentes. En las últimas temporadas esta entidad ya había inscripto equipos en los campeonatos oficiales, de acuerdo con la autorización otorgada en su calidad de Colegio no afiliado.

Además, se encuentra en trámite la solicitud de afiliación presentada por la Unión de Rugby del Noreste, con asiento en Resistencia, Provincia del Chaco.

En cuanto a las solicitudes de afiliación del Club Regatas de Bella Vista y Ateneo de la Juventud, presentadas a comienzo del año, fueron denegadas por no haberse dado cumplimiento a todas las disposiciones establecidas por la reglamentación pertinente.

DESAFILIACIONES

En uso de las facultades que le son propias, el Consejo Directivo procedió a cancelar la afiliación de Padua Rugby Club, por no haber respondido a la intimación de abonar los derechos de afiliación del corriente año. Además, la presunción de que no existía persona alguna responsable que representara a dicha entidad, fue corroborado por la no contestación a las reiteradas notas remitidas oportunamente.

Asimismo se canceló la afiliación a Gimnasia y Esgrima de Lanús, Club que retiró en 1963 los cuatro equipos que había inscripto, sin haber abonado las cuotas de inscripción de los mismos, así como tampoco el derecho anual de afiliación correspondiente al presente ejercicio, no obstante los repetidos requerimientos que no obtuvieron contestación alguna.

Igualmente y accediendo al pedido de la propia entidad afiliada, se concedió la desafiliación a la Escuela Escocesa San Andrés.

Por su parte, Belgrano Day School informó con nota del 19 de marzo de 1964 que no participaría en adelante en las campeonatos de los campeonatos de la U.A.R. con sus equipos de 4ª y 5ª división, en su condición de Colegio no afiliado, agradeciendo la autorización que en ese sentido se le había otorgado en su oportunidad.

UNIÓN DE RUGBY DE MAR DEL PLATA

A raíz de la nota del 16 de marzo de 1954, elevada por la Unión de Rugby de Mar del Plata declinando la invitación formulada para intervenir en el Campeonato Argentino de este año y en la cual se incluyeron expresiones lesivas para el Consejo Directivo de la U.A.R., éste, con fecha 26 de mayo de 1964, decidió cancelar la afiliación de dicha Unión e informar sobre la resolución adoptada a todas las Uniones y Clubes afiliados a los fines determinados en los artículos 15 y 16 del Estatuto. Así se hizo mediante circular del 5 de junio ppdo., con la que se remitió una relación detallada de los hechos producidos y que dieron motivo para la resolución comentada.

Posteriormente y luego de conversaciones mantenidas con miembros de la C. D. de la Unión de Rugby de Mar del Plata, la Asamblea General Extraordinaria de esta entidad, celebrada el 18 de julio del corriente año, trató como único punto del Orden del Día la situación institucional emergente de la sanción aplicada y resolvió por unanimidad, entre otras cosas, manifestar que en ningún momento se tuvo intención de inferir ofensas ni agravios a miembros de la U.A.R., por lo que se reiteraba el retiro de los términos que pudieron tener tal interpretación y solicitar se dejara sin efecto la desafiliación, resolución que fue comunicada por nota del 19 de julio último, en la que se agregaba finalmente que tanto la Asamblea como la Mesa Directiva deseaban continuar cordialmente sus relaciones con la Unión Argentina de Rugby.

Ante las nuevas circunstancias y atento a que de lo resuelto por la mencionada Asamblea surgía el retiro absoluto de todos los términos considerados agraviantes, tanto por parte de ello mismo como de la Comisión Directiva, que dieron motivo a la sanción y el reconocimiento pleno de la autoridad de esta Unión, y teniéndose presente que además, es función de la U.A.R. velar por la convivencia y armonía entre las afiliadas y por el bien del rugby por sobre todas las cosas, el Consejo Directivo resolvió dejar sin efecto dicha resolución, manteniéndose en consecuencia la antigüedad de la afiliación que dicha entidad poseía. La resolución antedicha fue comunicada a las demás afiliadas por circular del 21 de julio, remitiéndose con ella la copia de la nota del 19 de julio, a que se ha hecho mención precedentemente.

CIRCULARES



En el transcurso del año se emitieron trece circulares, que se enviaron a las afiliadas en su oportunidad. De los motivos de los mismos se informa a continuación:

- 1 -Comunicar constitución del Consejo Directivo.
- 2-Comunicar importes cuotas de ingreso, cuota anual de afiliación, cuota de inscripción de equipos y plazos de pago.
- 3-Solicitar se propongan candidatos para integrar las Comisiones y Subcomisiones asesoras de la U.A.R.
- 4- Fijar cierre inscripción de equipos.
- 5-Convocar a una reunión sobre interpretación y aplicación de modificaciones al Reglamento de Juego.
- 6-Precio de las entradas a los partidos de rugby.
- 7-1º) Sobre cumplimiento art. 10 del Reglamento de los Partidos Oficiales.
- 2º) Prohibición de actuar y negativa de pase a jugadores no inscriptas.
- 8- 1º) Comunicar día de reunión de la Comisión de Disciplina.
- 2º) Sobre fecha de notificación de las sanciones impuestas por la Comisión de Disciplina, a los efectos del art. 54 del Estatuto.
- 9-Modificación art. 69 Reglamento Partidos Oficiales.
- 10- Disponer que los trofeos o copas sean disputados, a partir de 1965 inclusive, fuera de las fechas reservados por la U.A.R. para los encuentros oficiales.
- 11 -Reiterar circulares 9/59, 15/62 y 8/63.
- 12-Normas a cumplir por los clubes que cobren entrada a los partidos de rugby.
- 13- a) Suspensión de los descensos en 1965.
- b) Forma en que se disputarán los campeonatos en 1966 y 1967.

Algunas de las circulares detalladas son de índole administrativa e incumben internamente a las afiliadas, pero otras interesan a todos los que de alguna forma están vinculados con el rugby, ya sea como jugador o simplemente como simpatizante. Por ello interesa a esta U.A.R. que su conocimiento sea suficientemente difundido entre los socios jugadores y los concurrentes a los partidos de rugby, como por ejemplo la circular 11/64, que tiene por objeto reiterar las anteriores 9/59, 15/62 y 8/63, que se refieren a la conducta del público que asiste a los partidos de rugby.

Volvemos a insistir sobre la conveniencia de su conservación en orden cronológico para su consulta en caso de necesidad, ya que algunas de ellas se relacionan con aspectos reglamentarios de permanente aplicación y otras a distintas circunstancias del deporte, de las que con frecuencia nos referimos en otras circulares que se emiten con posterioridad

RECOPIACIÓN DE ANTECEDENTES SOBRE HISTORIA DEL RUGBY ARGENTINO

En su sesión del 29 de septiembre último, el C. D., resolvió crear una Subcomisión especial, bajo la denominación del epígrafe, confiándole la tarea de reunir datos y toda la documentación que sea posible, relacionada con la historia del rugby argentino desde su implantación en el país hasta nuestros días. Esa recopilación podría servir de base, en el futuro, para la formación de un compendio que ilustre sobre el proceso histórico de nuestro deporte a través del tiempo.

Dicha Subcomisión está presidida por el Arq. Antonio Bilbao lo Vieja e integrada por los Sres. Máximo J. Sáenz Federico Massini Ezcurra, Dr. Oscar Meana y Dr. Domingo L. Bereciartúa.

Como primera medida la Subcomisión resolvió remitir una circular a los efectos de solicitar a aquellas personas que los posean: datos, documentos, material bibliográfico, recortes periodísticos, fotografías y todo antecedente de interés para documentar fehacientemente la historia de nuestro rugby, ya sea en el plano nacional como internacional

FALLECIMIENTOS

Jorge F. Elliot. - El 31 de mayo pasado falleció en esta Capital el Sr. Jorge F. Elliot, quien integró en calidad de vocal la primera Comisión Directiva que, el 10 de abril de 1899, inició la vida de nuestra institución. Era pues el único sobreviviente de aquellas que, en un sencillo acto que adquiriría gran trascendencia a través del tiempo, fundaron la entidad que hoy rige los destinos del rugby argentino y en ese sentido su persona representaba toda una tradición en nuestro deporte. El mismo día del deceso el Presidente, acompañado de otros miembros de este C. D., concurrió al velatorio para presentar el pésame a sus deudos. En su sesión del 2 de junio el Consejo Directivo en



pleno rindió su homenaje guardando un minuto de silencio y resolviéndose, además, que en los partidos de los días sábado y domingo siguientes se guardara un minuto de silencio como postrer homenaje del rugby argentino a su memoria. Asimismo, se dispuso el envío de ofrendas florales en nombre de la U.A.R. y del C. D., la publicación de participaciones en diarios de esta Capital, la remisión de una nota de pésame a sus familiares y entornar la puerta de la Casa del Rugby, durante el día del sepelio.

Al acta de la inhumación de sus restos, concurren miembros del C. D. y el Sr. Antonio Bilbao la Vieja pronunció algunas palabras en representación de la U.A.R., habiéndolo hecho también el Sr. Federico Massini Ezcurra en nombre de la Agrupación "Veteran Rugbiers", a la que el extinto pertenecía como socio honorario.

René Crabos. - Por noticias llegadas de Francia en el mes de junio de este año, nos enteramos del fallecimiento del Sr. René Crabos, representante destacado del rugby de su país. Fue un jugador sobresaliente, varias veces internacional, y en los últimos años presidió la Federación Francesa de Rugby. Su figura, que infundía respeto y simpatía, era familiar para nosotros, pues encabezó las delegaciones de Francia durante los años 1949, 1954 y 1960.

Los que tuvieron la oportunidad de tratarlo de cerca, conocieron en él una personalidad descolante del ambiente rugbístico internacional, y en su paso por nuestro país dejó amistades y hondas huellas por su conocimiento profundo de nuestro deporte y las virtudes de su espíritu, que exponía en todo momento con sinceridad y franqueza. Tan pronto llegó a conocimiento del C. D. su deceso, se resolvió remitir sendos telegramas de pésame a la Federación Francesa de Rugby y a los familiares del extinto.

AGRADECIMIENTOS

El Consejo Directivo desea dejar constancia de su agradecimiento hacia las autoridades del Club Atlético San Isidro, que con su gentileza habitual han cedido a la Unión Argentina de Rugby las instalaciones y el campo de juego de dicha entidad, para la disputa de los partidos de los sábados, así como también para los partidos del Campeonato Argentino, "Seven-a-Side" anual, los organizados para preparar los seleccionados de Buenos Aires y el Nacional, y para el adiestramiento de los integrantes del equipo argentino que viajará el año próximo a Sudáfrica.

También debe agradecerse la cooperación prestada por los Clubes Olivos, S.I.C. y Pueyrredón, que facilitaron sus respectivos campos de juego para los partidos finales de divisiones inferiores, y al Belgrano A. C. en cuya cancha se entrenaron los distintos equipos seleccionados y que, además, permitió el alojamiento en su sede social de algunos jugadores del interior que viajaron a ésta invitados por la U.A.R. para la formación del Seleccionado Nacional.

Nuestro reconocimiento, además, a los Clubes de Primera división que resignaron su condición de local, permitiendo con ello la organización de los partidos de los sábados a beneficio de esta Unión.

Las importantes tareas de colaboración que han realizado durante el año los miembros integrantes de las distintas Comisiones y Subcomisiones de la U.A.R. han facilitado la misión de este Consejo y cumplimos con el deber de poner de relieve la eficaz y meritoria labor ejecutada por los mismos, quienes se han hecho así acreedores de nuestro gratitud, que aquí dejamos expresada

FRANCISCO RÍOS

Secretario H°

III

COMISIONES Y SUBCOMISIONES

COMISIÓN DE INTERIOR

Presidente:

Sr. JUAN C. WELLS

Secretario:

Dr. ALBERTO A. ALBORNOZ

Vocales:

Sr. MARIO A. PARETO

Dr. RAÚL DE ELIZALDE



Sr. PEDRO L SORMANI
Sr. EDUARDO A. NIÑO

Dr. CARLOS OSCAR LIENDO	Deleg. Unión Cordobesa
Sr. DOUGLAS JACK	Deleg. Unión de Cuyo
Sr. NORMAN ROBSON	Deleg. Unión de Rosario
Sr. BENGT OLAFF HEYDL	Deleg. Unión del Norte
Sr. ERNESTO CILLEY HERNÁNDEZ	Deleg. Unión de Mar del Plata
Sr. CESAR LÓPEZ BARRIOS	Deleg. Unión Sanjuanina
Sr. CESAR DE ELIZALDE	Deleg. Unión Santafesina
Sr. OSCAR FRANCISCO CORVERA	Deleg. Unión del Sur
Sr. GUILLERMO MC CORMICK	Deleg. Unión del Valle de Lerma
Sr. FEDERICO R. RAVENA	Deleg. Unión del Alta Valle del Río Negro y Neuquén

Esta Comisión llevó a cabo siete reuniones ordinarias y una extraordinaria.

En la primera reunión del 30 de marzo ppdo. se realizó juntamente con la Comisión de Competencias, el sorteo del "Fixture" del XX Campeonato Argentino. Asimismo los miembros de esta Comisión de Interior, de conformidad con las normas del artículo 47° del Estatuto, designaron al Sr. Juan C. Wells y al Dr. Alberto A. Albornoz para ocupar los puestos de Presidente y Secretario de la misma, respectivamente.

El 5 de mayo ppdo. tuvo lugar la segunda reunión, en lo que se trató el pedido de la Unión de Rugby del Norte tendiente a que se contemplara la posibilidad de que el equipo de Buenos Aires, que debía jugar como local con la representación de aquella lo hiciera en Tucumán. Por considerar atendibles los motivos que fundamentaban dicha petición, orientados a una mayor difusión del rugby en dicha provincia, esta Comisión la elevó con su opinión, favorable para la resolución del Consejo Directivo.

En la reunión extraordinaria del 30 de julio ppdo. se examinó la solicitud formulada por la Unión de Rugby de Mar del Plata para participar en el Campeonato Argentino, luego que la U.A.R. dejara sin efecto la sanción aplicada a esa entidad y de la que se informa en otro capítulo de esta Memoria. Por unanimidad se resolvió aconsejar al C. D. de la Unión que no era posible hacer lugar a lo solicitado por razones de organización y por la proximidad de las fechas dispuestas para el desarrollo del mencionado torneo.

En la reunión del 1° de septiembre de 1964, a raíz de hechos ocurridos en el partido jugado entre la Unión del Norte y el equipo de Buenos Aires, y teniendo en cuenta lo informado a ese respecto por el referee del encuentro Sr. Gavin Davies y testigos oculares, se resolvió aconsejar al C. D. que se amonestara seriamente a los jugadores Eduardo Miguel Fonio y Luis Gradin, integrantes de los equipos de la Unión del Norte y de Buenos Aires, respectivamente.

Con motivo de una nota de la Unión Cordobesa de Rugby, relacionada con la presunta inclusión indebida de los jugadores Raúl Gustavo Racioppi y Hernán Fonzo en el seleccionado de la Unión de Rugby del Valle de Lerma que enfrentó al de aquella por el último Campeonato Argentino, se sugirió al C. D. se llamara la atención a los nombrados por actuar por la Unión del Valle de Lerma sin solicitar previamente a la U.A.R. la autorización que establece el art. II del Reglamento de dicho Campeonato.

Finalmente, se cursaron notas a todas las Uniones del Interior solicitando que cada una de ellas remita, antes del 31 de diciembre próximo, una reglamentación integral que refleje la forma en que a juicio de las mismas debería llevarse a cabo el Campeonato Argentino, todo ello con miras a aunar opiniones y sugerir al C. D. de la U.A.R. una reorganización total de esa competencia.

COMISIÓN DE COMPETENCIAS

Presidente:

Sr. FEDERICO MASSINI EZCURRA

Secretario:

Sr. JORGE COMAS

Vocales:

Sr. JORGE NEUMANN



Sr. JUAN S. SALCEDO
Sr. ENRIQUE E. MISISCHI BAYOL
Sr. ALFREDO A. GRATER
Sr. ROBERTO PEDRAZZINI
Sr. JORGE E. LAMBRUSCHINI
Sr. RICARDO CARLOS ROJI
Dr. CARLOS VIDAL CASTRO
Sr. JOSÉ JULIÁN DIEZ

Toda la actividad deportiva de la temporada figura en el Capítulo VI que se refiere a los campeonatos, en donde queda compendiado el desarrollo de los distintos certámenes llevados a cabo durante el año, bajo la fiscalización y control de esta Comisión, cuyo informe anual no variará en mucho con respecto a los anteriores. Existieron los mismos problemas que otros años y las mismas dificultades pero con todo hubo un mejoramiento. Pocas veces las tareas de rutina han absorbido tanto la atención de la Comisión como en esta temporada, cuyos miembros se vieron por ella impedidos de dedicar más tiempo al estudio de las medidas que es necesario adoptar con el objeto de mejorar y perfeccionar paulatinamente y en todo lo posible, la organización y desenvolvimiento de los campeonatos.

A continuación reseñaremos las cuestiones que con más frecuencia se presentan durante el curso de la temporada; la crítica que esos hechos nos merece y las soluciones que proponemos para el futuro.

Partidos suspendidos: Puede afirmarse que la cantidad de partidos suspendidos se ha estabilizado en la actualidad, no existiendo el problema en términos tan serios como en años anteriores. Consideramos que ello se debe a que se ha adoptado un criterio más severo en la concesión de las autorizaciones pertinentes y, sobre toda, a la exigencia de un estricto cumplimiento de los horarios y fechas que se fijan en los programas de los campeonatos. Pero existe un aspecto de esta cuestión que debe señalarse especialmente, pues se presenta año tras año. Es el que se refiere a las entidades afiliadas que por razones de estudio (como los institutos militares) o confesionales (como los colegios religiosos) solicitan la suspensión de los partidos invocando viajes de estudios, torneos interarmas o retiros espirituales. Ello ha dado lugar, con frecuencia, a los consabidos inconvenientes complicando las tareas de esta Comisión, por lo que es necesario hallar una solución justa para todos. Una de ellas consistiría tal vez en que esas instituciones entregaran a la Comisión, antes de los sorteos, un detalle de los días en que deberán cumplirse las actividades señaladas, ayudando con ello a preparar, en la medida de lo posible, un programa en el que podrían preverse esas situaciones.

Partidos suspendidos por falta de árbitros: La ausencia del árbitro fue tal vez la causa de la suspensión de la mayor parte de los partidos que no fueron jugados. Existe cierta renuencia por parte de algunas entidades, a jugar los encuentros si los referees no son los oficialmente designados. Eso sucede más a menudo en los casos de algunos equipos que concurren a los partidos sin la compañía de personas responsables o acompañados por personas de insuficiente preparación deportiva y limitado conocimiento de las disposiciones reglamentarias. No es fácil proponer y hallar una solución eficaz para este problema, posiblemente un mejor espíritu deportivo; quizás el adecuado cumplimiento de la responsabilidad asumida por parte de los que arbitran o tal vez una acertada designación de las personas que toman o su cargo la dirección de los equipos, podrían contribuir a solucionar, o por lo menos a reducir, el problema expuesto.

Cumplimiento del programa de partidos: La aplicación estricta de la disposición que no admite como causa de suspensión de un partido, la confusión de horarios o canchas por parte de los clubes, ha dado como resultado que los programas de partidos de este año se hayan cumplido muy normalmente. Expresamos nuestro deseo de que así se continúe.

Cambios de canchas: Un problema casi solucionado es el de los cambios de canchas, en virtud de las disposiciones en vigencia que obligan a las entidades afiliadas a poseer un campo de juego permanente y a su entera disposición. Una severa aplicación de estas normas trajo como consecuencia que los inconvenientes que en este sentido existieron otros años, no se presentaron en la temporada que acaba de finalizar. Creemos que para lograr una solución integral, debe existir en



Lo sucesivo una conexión muy estrecha entre esta Comisión y la Subcomisión de Canchas, Instalaciones y Colores, a efectos de tener un conocimiento adecuado sobre la situación de las canchas, su habilitación, etc. Esa información es necesaria para que esta Comisión pueda adoptar resoluciones respecto a los pedidos de cambio de canchas, sin posibilidad de cometer errores, autorizando las solicitudes o denegándolas cuando corresponde

Resultados: Sobre este asunto debemos informar que ha sido difícil mantener al día los resultados de los partidos, en cumplimiento de una de las tareas específicas de la Comisión y para conocimiento de aquellos que concurren a la Secretaría para informarse sobre el particular. No ha habido un mejoramiento sobre esta cuestión con relación a otros años. Referees que no entregan a tiempo las tarjetas respectivas, capitanes que no remiten las fichas verdes de los resultados, clubes que no informan cuando un partido ha sido suspendido; todo ello trae aparejado una serie de inconvenientes que dificulta el ordenamiento de la labor de esta Comisión, provocando el atraso en la confección de las tablas de posiciones, lo cual es muy importante, sobre todo en las divisiones que juegan ruedas de ubicación y clasificación. Con respecto a este último aspecto, cabe señalar que a medida que se juegan las ruedas de clasificación y las posiciones de los clubes se van definiendo, gran parte de los responsables de los equipos que no tienen ya posibilidades de adjudicarse la zona en que actúan, comienza a atrasarse en la entrega de las tarjetas verdes. Hay pues una despreocupación alarmante por parte de esos responsables y una desconsideración hacia los miembros que trabajan en la Comisión y hacia el rugby en general. Lamentablemente es nuestro deber puntualizar estas deficiencias a fin de que se busquen las soluciones adecuadas. La Asociación de referees colaboró como de costumbre reclamando las tarjetas a los árbitros, se citó a los delegados y capitanes remisos, a los cuales se les llamó la atención, pero a nuestro juicio solamente con la cooperación integral de los clubes afiliados es que desaparecerán los inconvenientes apuntados. Consideramos conveniente que en la próxima temporada sea encarada la posibilidad de conseguir la colaboración de alguna persona que esté dispuesta a tomar a su cargo la tarea y facilitar el conocimiento del resultado de la misma a quienes lo deseen.

Quintas Divisiones de la Ciudad de la Plata: Al comienzo de cada temporada se autoriza automáticamente a los clubes con asiento en la Ciudad de La Plata, a convenir con sus adversarios los cambios de hora y fecha, a su mutua conveniencia, en razón del régimen escolar a que están sometidos los jugadores de dicha división que estudian en la Capital de la Provincia de Buenos Aires y que les impide actuar los sábados por la mañana. La experiencia recogida este año, nos induce a considerar que sería más conveniente y práctico no dejar librado este acuerdo, en el futuro, a lo que dispongan las entidades afiliadas en cada caso, sino que antes de comenzar la temporada los clubes platenses indiquen en qué fecha y hora podrán jurar los partidos de quinta división. Evitaríamos así las dificultades que año a año van en aumento.

Delegados de Clubes: No ha habido este año inconvenientes con los delegados de los clubes salvo algunas excepciones. Antes del comienzo de los campeonatos, se efectuó una reunión con los delegados, a los que se les interiorizó de los distintos problemas que surgen en el transcurso de cada temporada. Lamentablemente la concurrencia no fue todo lo numerosa que era de desear, pero a lo largo del año y a raíz de las distintas situaciones que la Comisión debió resolver, se tuvo en cuenta, antes de adoptar una decisión en cada caso, el hecho de que el delegado hubiera o no asistido a la referida reunión, considerándose la ausencia como un agravante.

Programación de partidos amistosos durante la temporada oficial: Esta Comisión cree conveniente volver a insistir sobre la necesidad de recordar a las entidades afiliadas, que deben tener presente que no pueden programar partidos amistosos de cualquier clase que sean, en fechas y horas que estén reservadas por el respectivo "Fixture" para la disputa de los compromisos oficiales de sus equipos. La Comisión ha entendido que los partidos oficiales tienen prioridad sobre cualquier otro y debido tal vez a la falta de comunicación de lo resuelto oportunamente, es que se han presentado algunas dificultades este año.

Jugadores en infracción: Es de deplorar que esta temporada volviera o presentarse el problema de los jugadores que son incluidos en equipos antirreglamentariamente, ya sea pasados de edad o con nombres supuestos, y en oportunidades con ambas transgresiones, así como también -a sabiendas a veces- sin el pase correspondiente. Continuamos creyendo que sólo una actitud severa y la



adopción de medidas drásticas conducirá a extirpar de lleno en nuestro medio estas acciones tan antideportivas y reñidas con nuestro deporte, basado precisamente en la buena fe y la confianza que se deposita en las instituciones afiliadas y en sus representantes, sean éstos delegados, encargados de equipos o jugadores. Si no se toman dichas medidas y sí aún tomándolas no dieran el resultado esperado, pensamos que sería el caso de tener que cambiar nuestra organización, llegándose como consecuencia de ello a la adopción de un documento de identidad deportiva, que se exigiría a todo jugador en forma obligatoria para poder actuar en los partidos. Dejamos pues planteado el problema para una futura consideración por parte del Consejo Directivo.

Fichero de jugadores y artículos 10 del Reglamento de los Partidos Oficiales: No ha variado la situación en cuanto a este punto, pero se están realizando tareas de verificación para determinar si las afiliadas han cumplido con su obligación de fichar a todo jugador nuevo que actúa en sus equipos.

COMISIÓN DE DISCIPLINA

Presidente:

Sr. Aurelio O. Guglielmini

Secretario:

Sr. Oscar A. Noon

Vocales:

Sr. Américo F. Gesualdi

Sr. Jorge Merelle

Sr. Rodolfo Barber

Ing. Arturo Rodríguez Jurado

Sr. Donald A. Forrester

Esc. Fausto D. Capparelli

Sr. Gordon W. Stocks

Esta Comisión cumple con el deber de poner en evidencia algunas de las dificultades que traban el normal desenvolvimiento de su labor específica y demoran el estudio y resolución de los asuntos disciplinarios que llegan a su seno para ser tratados y juzgados. A ese respecto corresponde puntualizar que tal vez sea la más importante de ellas, la no concurrencia ante esta Comisión de muchos jugadores expulsados de la cancha, que alegan el desconocimiento de la obligación reglamentaria de presentarse a declarar, cuando finalmente se ven compelidos a hacerlo. En otros casos, la no presentación a declarar se refiere a los delegados, encargados de equipos o capitanes, no obstante la expresa citación en ese sentido, lo que evidencia una desidia inexcusable por parte de las personas que en los clubes tienen a su cargo esa responsabilidad.

Exhortamos a los directivos de las entidades afiliadas para que difundan entre los jugadores y demás personas encargadas del rugby, las disposiciones reglamentarias aludidas y para que, en conocimiento de las hechos dementados -expulsión o citación-, se preocupen de notificar e intimar a aquéllos a cumplir con la concurrencia inmediata ante esta Comisión, evitándose así los consiguientes trastornos que ello acarrea y la suspensión provisoria del inculpado.

Como es habitual, esta Comisión se reunió semanalmente durante toda la temporada y de las distintas sanciones impuestas da cuenta el siguiente cuadro demostrativo:

DIVISIONES	Jugad. Susp.	Jugad. Amonestad.	Llam. De aten. A Clubes	Clas.
Canchas	Enc. Equip.	Camp. Argent. Total Sanciones		
Primera8	1 2	1 - 3	15	
Intermedia 1ª	7 -	- - -	9	
Segunda	9 -	- - -	13	
Intermedia 2ª	6 -	- - -	7	
Tercera de Ascenso	5 -	1 - -	7	
Tercera de Clasificación	3 -	1 - -	8	
Tercera 10	- -	- - -	10	
Veteranos	- -	- - -	-	



Reserva	34 (1)	13	-	-	1	-	48
Cuarta	39 (2)	15	-	-	1	-	55
Quinta	7	-	-	-	1	-	17
Totales	128	50	4	1	3	3	189

(1) 1 Equipo sus. colec. por abandono da cancha.

(2) 1 Equipo sus. colec. por abandono de cancha.

Del análisis del cuadro precedente surge la necesidad de una mayor dedicación de las personas encargadas de las divisiones inferiores, y una vigilancia más estrecha de esos jugadores, a quienes es indispensable orientar y dirigir con responsabilidad, inculcándoles sobre todo en sus comienzos un conocimiento adecuado de las reglamentaciones en vigencia, así como también instruirlos sobre el espíritu con que debe practicarse nuestro deporte, previniéndose con todo ello sanciones prematuras que perjudican tanto al jugador como al rugby.

SUBCOMISIÓN DE PRENSA Y PROPAGANDA

Presidente:

Sr. JORGE E. GORIN

Vocales:

Sr. JUAN M. BELGRANO

Sr. RAFAEL O'BRIEN

Sr. MÁXIMO GILABERT

Sr. ALEJANDRO ROGERS

Esta Subcomisión ha tenido a su carga las responsabilidades de la edición del "Fixture" de la temporada, del programa del Torneo de "Seven-A-Side" y de las relaciones con la prensa local, impresa y oral, con la que ha estado en estrecha contacto, colaborando con todos los elementos de su resorte para que dicho contacto fuera siempre el reflejo del espíritu cordial que caracteriza nuestras relaciones con las periódicas, revistas, semanarios, radios, canales de televisión, etc.

Se recaudaron en concepto de avisos en el "Fixture" y en el programa \$ 83.00.-, que sumadas el producido de la venta de ejemplares en el Club Atlético San Isidro (\$ 14 000 -) y en Secretaría (\$ 17.000.-), hace un ingreso de \$ 114.000.- contra un gasto aproximado de \$ 68.000.-, por lo que se ha obtenido un superávit aproximado de \$ 46.000.-. Este no obstante haber entregado, como habitualmente se hace, importante cantidad de ejemplares "sin cargo" a secretarías de clubes, Uniones del Interior, capitanes, referees, entidades extranjeras, periodismo, firmas anunciadoras, etc.

Nuevamente hemos logrado no solamente financiar esta importante erogación, sino obtener además un saldo favorable para la Tesorería de la U.A.R., lo que es un hecho muy auspicioso y un alivio que permitirá encarar la posibilidad de otras publicaciones muy necesarias, actualmente agotadas.

Agradecemos a la prensa, a la radio y la televisión locales su ayuda y difusión de noticias, así como la publicación de programas, resultados, tablas, cambios de horario y canchas, etc., contribuyendo así a una mayor información y promoción de nuestro deporte. De manera muy especial, agradecemos a las firmas anunciadoras por su aporte valioso en forma de avisos y desde ya las comprometemos para nuestra próxima campaña.

SUBCOMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES

Presidente:

Dr. DOMINGO L. BERECIARTÚA

Vocales:

Dr. RAÚL de ELIZALDE

Dr. JORGE LANUSSE

Dr. ALBERTO TRAINI

Dr. OSVALDO H. BEATTI

Dr. FRANCISCO C. LYNCH

Dr. NÉSTOR GONZÁLEZ VIVERO



Dr. CARLOS R. GREGOTTI

Esta Subcomisión, entre otros asuntos sometidos a su consulta, expidió los dictámenes correspondientes a los pedidos de afiliación presentados en el curso de este período por la Unión de Rugby del Noroeste, con sede en Resistencia (Chaco), y los Clubes San Luis de La Plata, Regatas de Bella Vista y Ateneo de la Juventud, e intervino asimismo en el examen de los nuevos Estatutos de la Unión de Rugby de Rosario

SUBCOMISIÓN DE GIRAS DE Y AL EXTERIOR

Presidente

Sr. Julián L. Santiago

Vocales:

Sr. Federico Massini Ezcurra

Sr. Hernman G. Maers

Sr. Florencio Varela

Sr. Carlos Servera

Sr. Antonio S. V. Peirano

Sr. Horacio Meyer

Sr. Juan R Caldwell

Sr. Adolfo Ozores

En el curso de la presente temporada se trataron, en repetidas reuniones, los numerosos detalles que es necesario tener presente y resolver con la suficiente antelación en una gira de la naturaleza de la proyectada a Sudáfrica para 1965. En ese sentido ha sido particularmente útil la grata visita que recibimos, durante el mes de agosto pasado, de los Sres. D. H. Craven y J. F. Louw, Presidente y Vocal, respectivamente, de la Unión Sudafricana de Rugby, lo que nos permitió interiorizarnos de interesantes pormenores relacionados con la programación de la estada de nuestro seleccionado en ese país y los vicios, que realizará por las distintas ciudades en las que se disputarén los encuentros. Tanto en Buenos Aires, como durante la breve visita que hicieron a San Pablo para presenciar algunos partidos del Campeonato Sudamericano, hubo oportunidad de mantener conversaciones con los nombrados dirigentes, quienes informaron entre otras cosas, que pondrían a nuestra disposición un "coach" que estará en éste con nuestros jugadores un mes antes de la partida, y que acompañará al equipo durante todo la gira, en un gesto inestimable que apreciamos en todo su valor y que hemos agradecido personalmente. Asimismo, desde la llegada de nuestra delegación a Salisbury, un miembro de la Unión Sudafricana la acompañará constantemente a fin de evacuar cualquier consulta y solucionar las dificultades que pudieran presentarse.

Igualmente la programación, que ya ha sido comunicada en forma oficial y que comprende 16 partidos, dos de los cuales se consideran "test matches", prevé encuentros fáciles al comienzo de la gira, para luego enfrentarse en forma gradual con equipos más fuertes antes de llegar al partido con los Juniors Springbok. También quedó debidamente aclarado que todos los gastos de la gira, desde la sólida del equipo de Buenos Aires, hasta su regreso, correrán por cuenta exclusiva de la Unión invitante.

En cuanto al Campeonato Sudamericano llevado a cabo en San Pablo (Brasil) en el mes de agosto, esta Subcomisión intervino también en lo tocante a su función.

Corresponde informar, además, que Trinidad y Tobago Rugby Football Unión remitió con fecha 1° de junio, una nota solicitando la visita del equipo nacional para jugar uno o dos partidos en ese país aprovechando la gira a Sudáfrica, invitación que se declinó por razones obvias.

También se iniciaron tratativas para conseguir la visita de un equipo británico durante el año 1965 - aprovechando la modificación introducida al campeonato local en cuanto a la supresión de los descensos, con motivo de la gira a Sudáfrica- que podría ser un combinado de las Universidades de Oxford y Cambridge, un equipo de la R.A.F. o los famosos Barbarians. Con este último equipo y por intermedio de la gentil intervención del Sr. T. Sanderson, se establecieron los primeros contactos con cierta probabilidad de éxito. Las tratativas continúan al cierre del ejercicio.

SUBCOMISIÓN DE CANCHAS, INSTALACIONES Y COLORES



Presidente:

Sr. Pedro L. Sormani

Secretario:

Sr. Eduardo Lambruschini

Vocales:

Sr. Antonio Laguna

Sr. Humberto Héctor Misischi

Sr. Gerónimo Cernegoy

Sr. José Ferro Ortiz

Sr. Guillermo Gibelli

Sr. Juan A. Maradona

Sr. José L. Marengo

Sr. Horacio Roca

Sr. William H. Philpotts

Esta Subcomisión que tiene como principal tarea, controlar el estado de los campos de juego y las instalaciones deportivas de los clubes afiliados, ha realizado durante el año doce inspecciones, a saber: Asociación Deportiva Francesa, Gimnasia y Esgrima de Itzaingó, Beromama, Centro de Graduados del Liceo Naval Militar, Los Sauces, Los Pinos, Hurling, San Isidro Club, Banco Nación, Colegio San José de La Plata, Club San Luis de La Plata y Central Buenos Aires. En muchos de los casos se comprobaron deficiencias de distinta índole, determinando que algunas de las instalaciones fueron observadas e impugnada su habilitación para la práctica del rugby. Esas deficiencias fueron puntualizadas en los respectivos informes elevados a la consideración del Consejo Directivo.

Asimismo, en el transcurso de la temporada esta Subcomisión prestó el asesoramiento que diversas entidades solicitaron en su oportunidad, algunas de ellas con afiliación ya acordada y otras en trámite de peticionarla.

Las deficiencias verificadas en algunas instalaciones y canchas inspeccionadas, se solucionaron a veces en forma provisoria y es por ello que esta Subcomisión aconseja que antes del comienzo de la próxima temporada y más aún, antes de aceptarse la inscripción de los equipos, se realice una revisión completa de las instalaciones de las siguientes afiliadas: Asociación Deportiva Francesa, Los Sauces, Beromama, Los Pinos, Central Buenos Aires, Centro de Graduados del Liceo Naval y Gimnasia y Esgrima de Itzaingó. Ha sido propósito de esta Subcomisión ofrecer a los Clubes todas las informaciones necesarias con la finalidad de facilitar la observancia de las disposiciones en vigencia en la que a canchas e instalaciones se refiere, simplificando al mismo tiempo las tareas a su cargo.

A ese efecto ha elevado al Consejo Directivo un detalle de las condiciones mínimas que es indispensable tener presente para mantener habilitada una cancha de rugby y sus instalaciones complementarias. Ella podría dar motivo a una comunicación general a las entidades afiliadas para que en conocimiento de esas condiciones mínimas, traten por todos los medios a su alcance de respetarlas y cumplirlas permanentemente, sirviendo para una auto-verificación en cada casa particular. Se evitarían así los inconvenientes que ocasionan las observaciones que esta Subcomisión se ve obligada a formular en cumplimiento de la labor encomendada.

SUBCOMISIÓN DE DIFUSIÓN TÉCNICA

Presidente:

Sr. Máximo J. Sáenz

Vocales:

Sr. Ricardo Carlos Roji

Sr. Sergio S. Losada

Sr. Rodolfo Barbar

Sr. Florencio Varela

Arq. Alberto Camardón

Sr. Ángel Guastella



Sr. Eduardo Dramis
Sr. Daniel Ginhson
Sr. Juan M. Belgrano

Al promediar el año se dispuso fusionar las Subcomisiones de “Técnica y Difusión” y “Traducciones, Publicaciones y Biblioteca”, en una sala denominada “Difusión Técnica”, en consideración a que ambas perseguían similares fines y con el objeto de unificar las tareas, evitándose superposiciones. Esta resolución se tomó con carácter experimental. La nueva Subcomisión estuvo integrada por los miembros que componían las que fueron suprimidas, o los que se invitó a incorporarse de la nueva Subcomisión creada, bajo la Presidencia del Sr. Máximo J. Sáenz.

Las tareas de la difusión técnica características de la anterior Subcomisión, tanto antes como después de la fusión comentada, resultaron afectadas por la inclusión de prácticamente todos los miembros que debían dedicarse a esa labor específica, en la Subcomisión de Seleccionado Nacional, cuya actividad les absorbió casi todo el tiempo de que disponían, ya que debieron elegir y preparar los seleccionados que actuaron en el Campeonato Argentino y en el Campeonato Sudamericano, así como también el que nos representará durante el año próximo en Sudáfrica.

Esta Subcomisión proyectó la realización de un amplio plan de actividades encaminado a la obtención de los siguientes fines:

a) Difusión vía literatura técnica:

Manual: Se entiende que es muy necesaria para la formación de los jugadores y desde luego, la existencia de material literario abundante. Se propone la Traducción o preparación, con material recopilado de distintas obras, de un manual para la enseñanza, en el que se de gran énfasis a la autoinstrucción del jugador.

Láminas: Para la instrucción de jugadores noveles, se recomienda preparar una síntesis del manual a través de láminas con gráficos o fotografías y breve texto, que enseñen los siete automatismos principales del juego: scrum, line out, tomar la pelota, pasar la pelota, correr, sistemas y/ o procedimientos para eludir o un contrario, tacklear y patear la pelota en todas sus formas.

Reglamento: Difusión máxima del reglamento entre los jugadores a través de versares sintetizadas y divulgación especial de los casos más difíciles y de los menos frecuentes.

Evolución del juego: Divulgación del conocimiento de las nuevas técnicas que se aplican en todo el mundo, especialmente a partir del nuevo reglamento, por medio de comentarios y traducciones de crónicas y libros.

Bibliografía: Publicación de los títulos de material bibliográfico que se edita en todo el mundo.

Informativo: Publicación por la Unión de un informativo mensual en el que se reseñe su actividad, para conocimiento general, y los acontecimientos del rugby nacional y mundial que no se publiquen en la prensa especializada, y se inserte material literario y gráfico de divulgación técnica.

b) Difusión vía material animado:

Plan de impresión de “slides” y películas con los automatismos del juego, la explicación de técnicas y aclaración del reglamento. Estudio de una película documental con algunos de esos aspectos, en combinación con un noticiero cinematográfico, lo que facilitaría la difusión del juego, y la obtención de copias para instrucción de los clubes. Sería posible la financiación de una película con el producido de su exhibición. Debería hacerse sobre la base de las técnicas que determine la aplicación del nuevo reglamento. La película que está preparando D. H. Craven en Sudáfrica podría servir de basamento para ese trabajo. Incluso podría estudiarse la cesión o compra de derechos para nuestro país

c) Creación de un ateneo:



A los efectos de promover la formación de entrenadores capacitados, se estudia la idea de propiciar la creación de una especie de Club de entrenadores y técnicos de rugby, que desarrollaría su actividad con el patrocinio de la Unión y tendiendo o liberarla de esa tarea, de una manera similar a como actúa la Asociación de Referees. El Ateneo tendría a su cargo la organización de reuniones técnicas, conferencias, etc., así como de cursos de instrucción para jugadores, entrenadores y capitanes.

d) Biblioteca:

Se propicio el incremento del material bibliográfico y ampliación y mejoramiento del funcionamiento de la Biblioteca, con el propósito de transformarla en un efectivo instrumento de capacitación e información. Esto incluiría su ubicación en un salón adecuado de la Casa y su habilitación con un horario diario tan amplio como sea posible. Se propone ofrecer en la Biblioteca un lugar de trabajo al periodismo, al que se daría libre y particular acceso al material bibliográfico.

SUBCOMISIÓN DE SELECCIONADO NACIONAL

Presidente:

Dr. DOMINGO L. BERECIARTUA.

Vocales:

Sr. JORGE MERELLE

Arq. ALBERTO CAMARDON

Sr. ÁNGEL GUASTELLA

Sr. JUAN MANUEL BELGRANO

Desde comienzos de la temporada, esta Subcomisión debió afrontar un conjunto de problemas que excedieron, en magnitud, a los suscitados años antes. Se trataba de constituir un plantel de jugadores representativos del rugby racional para actuar en el Torneo Sudamericano en San Pablo (Brasil), del rugby local para intervenir en el Campeonato Argentina, y todo ello con un objetivo ulterior de dejar, a fin de temporada, formada ya la delegación que viajará a Sud África en el año 1965.

La asistencia continua de los miembros de esta misión a los partidos disputados, permitió a fines de junio cotejar impresiones en las periódicas reuniones celebradas con ese fin, circunscribiendo la elección de los jugadores dentro de un conjunto lo suficientemente amplio como para solucionar problemas de último momento.

Se iniciaren entonces los entrenamientos de Conjunto, Dentro de las limitaciones propias que a los jugadores imponía la representación de sus Clubes en el campeonato local. Para esa oportunidad se contaba, asimismo, con una apreciación de las calidades de determinadas jugadores de los Uniones afiliadas, formado a través del juicio proporcionado por esas mismas Uniones más el de miembros de esta Subcomisión y aún de integrantes del Consejo Directivo, que presenciaron encuentros de rugby en el interior del país.

En el momento debido se desdobló el plantel asignándose a una parte el carácter de seleccionado para el torneo sudamericano y a la otra, el de seleccionado para el Campeonato Argentino Los entrenamientos se dividieron igualmente para posibilitar una eficacia mayor.

En la eludida división, se tuvo en cuenta la imposibilidad que algunos jugadores tenían que ausentarse del país en el lapso fijado y la conveniencia de no exponer a elementos jóvenes, de indiscutible valía, en una competencia Internacional que se preveía dura. En este último sentido, el saldo del Torneo Sudamericano, en materia de jugadores lesionados, dio la razón.

Ninguno de los dos seleccionados realizó partidos de rugby de práctica antes de sus respectivos compromisos. El calendario local no lo permitía y se apreció que el juego que los seleccionados exhibían en sus propios clubes, unido al entrenamiento colectivo, posibilitaba cierta armonía. En este aspecto, precisamente, es donde el equipo reflejó debilidades, a punto tal que es de recomendar para el futuro y ante compromisos internacionales, la suspensión del campeonato local quince días antes, por lo menos, para lograr la coordinación y entendimiento de juego entre los jugadores.

Los Sres. CAMARDON, BELGRANO y BERECIARTUA tomaron a su cargo la parte correspondiente al equipo que fue al Brasil y los Sres. MÁXIMO J. SÁENZ (Vocal del Consejo Directivo), MERELLE y GUASTELLA, la del que concurrió a SALTA y TUCUMÁN.



La actuación que cupo a ambos conjuntos se refiere en detalle en las informes que sobre el Torneo Sudamericano y Campeonato Argentino, se proporcionan en capítulos especiales.

Es de señalar que al regresar el equipo que viajó a Brasil se reconstituyó el plantel general con aquellos que habían actuado en Salta y Tucumán. En esta oportunidad se excluyó a un jugador de relevante jerarquía, EDUARDO VERARDO, para poder probar a otros hombres dado que el nombrado anticipó que no podría concurrir a Sud África.

Durante la continuación del Campeonato Argentino (partidos con Córdoba, Mendoza y Rosario) se brindaron oportunidades a numerosos jugadores de primera división. Se realizaron, además, interesantes cotejos preliminares de seleccionados de segunda división, llegándose a disputar un partido en el que intervinieron cuatro seleccionados de segunda. En esa forma, los seleccionadores y la propia afición rugbística pudieran observar el desempeño de una gran cantidad de jugadores. Sin temor a equivocarnos, se puede afirmar que es el año en que se concedieron mayores facilidades y chances para que los jugadores pudieran exhibir sus condiciones frente al público más exigente y adicto a este deporte.

Finalizado el Campeonato Argentino, se ha mantenido en actividad al plantel preseleccionado, incrementándolo con jugadores del interior. Se realizaron dos partidos, en ocasión de disputarse la Copa "Dr. Rafael J. Cullen", en el C.A.S.I., que sirvió para aquel objetivo y para continuar examinando el rendimiento de los jugadores.

A la fecha, existe ya formado el plantel del cual surgirán los veinticinco titulares que viajarán a Sud África y una reserva de jugadores, para completar la antedicha cifra en cualquier eventualidad. Es posible que algún inconveniente actual o futuro, no subsanables, impida la concurrencia de jugadores de innegables condiciones; se efectuará una consulta escrita a todos ellos para que a su vez expresen su decisión de manera tal de poder lo antes posible concretar la nómina definitiva. El objetivo es preparar con tiempo un equipo realmente representativo de nuestro nivel de juego a la par que exigir una conducta y espíritu sobresaliente, a fin de que esta primera confrontación oficial de nuestro rugby en otro continente sea el punto de partida de otras futuras que marquen así la mayoría de edad de nuestro deporte en el concierto internacional.

Deseamos, finalmente, dejar expresa constancia de nuestro agradecimiento a los Clubes Atlético San Isidro, Belgrano y Obras Sanitarias, por las facilidades que brindaron para que los jugadores seleccionados pudieran realizar sus entrenamientos.

SUBCOMISIÓN DE FINANZAS

Presidente:

Sr. Jorge E. Gorin

Vocales:

Sr. Alfredo A. Grater

Sr. Federico Pfister

Sr. Andrés Piñeiro

Sr. Benjamín Haymes Biedma

Sr. Vicente Spinelli

Sr. Juan Vinci

Sr. Carlos Harper

Sr. Juan Dupin

Arq. Antonio Bilbao la Vieja

Como lo esbozáramos en la Memoria de 1963, esta Sub comisión tuvo a su cargo la responsabilidad de encarar la cancelación de los préstamos obtenidos mediante la colocación de "Bonos pro-financiación", para cuyo efecto se recurrió a la emisión de "Bonos-contribución".

Estos préstamos fueron contraídos con el objeto de hacer frente a la deuda hipotecaria que gravaba la finca Melo 2120 y que, de acuerdo con lo prometido, debía hacerse con recursos extraordinarios.

No sólo se ha cumplido íntegramente esta finalidad, es decir solventar totalmente dicha deuda, sino que además se obtuvo un superávit que pasó a engrasar los fondos de la Tesorería. Este excelente resultado tiene su explicación en el éxito obtenido por la campaña de los "Bonos-contribución".

En este sentido tiene capital gravitación el gesto de muchos tenedores de "Bonos pro-financiación", que aceptaron el pago de los mismos -a su rescate- suscribiendo "Bonos-contribución" por un valor



de \$ 324.000.- m/n. Asimismo, queremos dejar expresa constancia de nuestro agradecimiento a las personas que convirtieron su préstamo en donación.

Para la información correspondiente, reproducimos a continuación los detalles de estas operaciones:

888 bonos contribución cobrados en efectivo	\$ 444.000-
-648 bonos contribución pagados c/bonos pro- financiación	\$324.000-
	\$ 768.000 -

464 bonos contribución sin vender	232.000-
2.000 bonos contribución	\$ 1.000.000-
	-

El beneficio total obtenido fue de \$ 768.000 m/n., tal como surge del cuadro precedente, y siendo la obligación a satisfacer de \$ 757.000 m/n., queda un remanente favorable a la U.A.R. de \$ 11.000 m/n.

Es muy satisfactorio consignar, pues, que la Subcomisión de Finanzas ha llevado a cabo con todo éxito el cometido que se le confiara.

Cabe destacar también, para cerrar este informe, que otra de las gestiones realizadas por esta Subcomisión fue la obtención de un permiso de cambio por la suma de u\$s. 1.100 el tipo oficial, para uso de la delegación que nos representó en el IV Campeonato Sudamericano disputado en la Ciudad de San Pablo (Brasil).

SUBCOMISIÓN DE ORDENAMIENTO, MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DEL RUGBY

Presidente:

Arq. ANTONIO BILBAO la VIEJA

Vocales:

Sr. HORACIO SAVINO

Sr. JUAN DUPIN

Sr. PEDRO SALABURU

Las funciones de la Subcomisión en la presente temporada estuvieron orientadas al mantenimiento de la casa en cuanto a su estado de limpieza y conservación y a la obtención de mejoras del servicio interno. Se contempló la necesidad de ejecutar ciertos trabajos de reparación y conservación, en lo relativo a la carpintería de madera, ebanistería, electricidad, instalaciones de gas, etc., que deberán ser llevados a cabo en el próximo ejercicio y tan pronto como se resuelva destinar fondos para ella. Sin embargo, se realizaron trabajos de mejoramiento de la iluminación eléctrica en el local de la Administración como también en el bar, habiéndose adquirido una nueva máquina para el encerado y mantenimiento de los pisos.

Queda siempre en pie la idea de ampliar la Casa, para el alojamiento de las delegaciones, proyecto que deberá ser estudiado por la Subcomisión de Finanzas y que ha quedado diferido por ahora. Esta Subcomisión estimó posible, mientras tanto, la utilización de la azotea para instalar en ella, en forma económica y precaria, un local-depósito de 50 metros cuadrados, que se utilizaría para los casos en que se habilitara el segundo piso para albergue de equipos del interior y del exterior. En tal supuesto, los escritorios y demás muebles podrían trasladarse a ese local, destinando las habitaciones a dormitorios, los que con camas superpuestas podrían alojar un máximo de 25 personas con 3 baños. Terminada tal función, los elementos de hospedaje volverían a ese local de la azotea y las oficinas retornarían a su lugar habitual.

Pero tal vez la más urgente para la Casa del Rugby en este momento, sea la reglamentación para su funcionamiento y su paulatino y adecuado amueblamiento para aumentar su confort. En cuanto a lo primero, la tarea está iniciada y el proyecto respectivo podrá presentarse el próximo año, y lo segundo, dependerá de los fondos que se puedan invertir para ese fin en el futuro.

IV

CUARTO CAMPEONATO SUDAMERICANO



Al término de las jornadas del III Campeonato Sudamericano llevadas a cabo en octubre de 1961 en la Ciudad de Montevideo, la Unión de Rugby del Brasil ofreció realizar el IV Campeonato en la Ciudad de San Pablo, no obstante las diversas dificultades, especialmente las de índole económica, que la entidad debía afrontar. En un esfuerzo encomiable que los delegados de nuestra Unión pudieron comprobar debidamente la Unión de Rugby del Brasil organizó dicho torneo con todo éxito en el lapso del 15 al 22 de agosto del corriente año, en el que participaron los equipos representativos de Chile, Uruguay y de nuestro país. La delegación de la U.A.R. fue presidida por el Sr. Leopoldo L. R. Houssay, Presidente de esta entidad, e integrada por el Dr. Domingo L. Bereciartúa en calidad de delegado y el Arq. Alberto Camardon como árbitro. La nómina de los jugadores seleccionados para intervenir en dicho Campeonato fue la siguiente:

JOSÉ LASALLE (C.A.S.I.)
HÉCTOR GOTI (C.U.B.A.)
GUILLERMO SCHMITT (Belgrano)
JUAN CARLOS QUEIROLO (C.A.S.I.)
ENRICO NERI (C.A.S.I.)
MARIANO MOLINA BERRO (C.A.S.I.)
RAÚL L. LOYOLA (Unión Cordobesa)
MIGUEL PUIGDEVAL (C.A.S.I.)
EDUARDO SCHARENBERG (Pueyrredón)
BERNARDO OTAÑO (Pucará)
RODOLFO SCHMIDT (Pucará)
GUILLERMO McCORMICK (Belgrano)
NICANOR GONZÁLEZ DEL SOLAR (C.A.S.I.)
EDUARDO VERARDO (Belgrano)
LEOPOLDO TAHIER (Belgrano)
JORGE DARTIGUELONGUE (San Martín)
ROBERTO GALLO (Belgrano)
CARLOS CONTEPOMI (Buenos Aires)
ALEJANDRO DA MILANO (Olivos)

La delegación emprendió viaje el día 13 de agosto a las 15.30 horas en un vuelo de la Compañía "Cruzeiro do Sul" y arribó a San Pablo a las 22, en donde fue recibida por las autoridades de la entidad organizadora y conducida al edificio del Departamento de Educación Física y Deportes (DEFE), en donde fue alojada juntamente con las otras delegaciones visitantes.

Todos los encuentros tuvieron lugar en el campo de juego del Club Atlético San Pablo, cuyas instalaciones fueron inauguradas precisamente para la disputa del Campeonato Sudamericano.

Durante su permanencia en San Pablo las delegaciones fueron agasajadas en diversas oportunidades con verdadera cordialidad, gran despliegue de medidas y con un amplio e interesante programa, lo que compromete nuestro reconocimiento hacia las autoridades que organizaron dichas recepciones y las distintas personas vinculadas al rugby brasileño, que también contribuyeron a hacer lo más grata posible la permanencia de las delegaciones extranjeras. Nuestro agradecimiento con tal motivo fue transmitido especialmente a la Unión local, a su Presidente Sr. Henry L. Donovan y a nuestra compatriota Sr. Keith S. Bush, en nombre de la U.A.R. y del rugby argentino.

Nuevamente la Argentina se adjudicó invicta el Campeonato, seguida por Brasil, Uruguay y Chile en este orden.

El primer partido fue jugado contra Uruguay, cuyo resultado fue 25 a 6; el segundo contra Brasil y fue ganado 30 a 5 y tercera contra Chile, venciendo nuestro equipo 30 a 8.

Con respecto a la actuación de los jugadores, ilustra sobre el punto el informe de la Subcomisión respectiva que figura en otro lugar de esta Memoria Sólo cabe destacar aquí el excelente comportamiento en todo sentido que, personalmente y en conjunto, tuvieron los integrantes del equipo argentino.

El 21 de agosto tuvo lugar una reunión especial entre los delegados de los pases participantes, a fin de tratar la organización del próximo Campeonato y distintos aspectos de los torneos sudamericanos, teniendo en cuenta la experiencia recogida hasta el presente. En primer término, se acordó celebrar el próximo Campeonato Sudamericano en la Ciudad de Buenos Aires en el año 1967, desechando la



idea propuesta por otras delegaciones de realizar dichas confrontaciones cada dos años, por las razones de índole interna que fueron expuestas por la delegación argentina.

En cambio, se trató la conveniencia de estimular las relaciones entre clubes, con el propósito de que puedan entre ellos combinar viajes de y al exterior, para fomentar así y en un mutuo esfuerzo, el rugby sudamericano, propendiéndose en esa forma a elevar la calidad y el nivel técnico de nuestro deporte en esta parte de América. Igualmente, se convino en aumentar el número de personas integrantes de cada delegación, cuya atención corre por cuenta de la Unión local y organizadora del certamen, a la cantidad de 25 personas, incluyéndose en ese número a jugadores, árbitros y dirigentes

ACTUACIÓN DEL EQUIPO ARGENTINO

ARGENTINA vs. URUGUAY

Jugado el 15 de Agosto de 1964

El equipo argentino estuvo constituido por: Lassalle, Goti, Schmitt, Queirolo, Neri, Molina Berro, Etchegaray, Loyola, Puigdevall, Scharenberg, Otaño, Schmidt, Tahier, N. González (le) Solar y Verardo.

Se impuso Argentina por 25 a 6.

ARGENTINA vs. BRASIL

Jugado el 19 de Agosto de 1964

Integraron la selección argentina los siguientes jugadores: Dartiguelongue, Coti, Molina Berro, Queirolo, Neri; Contepomi, Etchegaray, Scharenberg, Gallo, Puigdevall, Otoño, Da Milano, Mc Cormick, N. González del Solar y Verardo.

Resultó ganador Argentina por 39 a 5.

ARGENTINA vs. CHILE

Jugado el 22 de agosto de 1964

En esta oportunidad formaron el equipo argentino: Contepomi, Goti, Queirolo, Schmitt, Neri, Molina Berro, Etchegaray, Loyola, Gallo, Dartiguelongue, Otoño, Da Milano, Mc Cormick, N. González del Solar y Verardo.

Argentina venció por 30 a 5.

Nuestra representación marcó 20 tries, de los que convirtió sólo 8, 2 drops y un penal. Tuvo en contra tres tries (1 de Brasil y 2 de Chile), dos de ellos convertidos, un drop y un penal (ambos de Uruguay).

Los tries fueron marcados por: Goti, 4; Neri, 3; Loyola, 2; Schmitt, 2; Etchegaray, 2; Lassalle, Mc Cormick, Contepomi, Dartiguelongue, Otaño, Da Milano y Molina Berro uno cada uno.

En cuanto a las conversiones, Molina Berro convirtió 7 tries, un drop y un penal, Queirolo un try y un drop.

M. Molina Berro fue el "scorer" del campeonato con 23 puntos (7 conversiones, un drop, un penal y un try).

TABLA DE POSICIONES

	J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.
Argentina	3	3	-	-	85	19	6
Brasil	3	1	1	1	36	54	3
Uruguay	1	-	-	2	29	48	2
Chile	3	-	1	2	32	61	1

V

VIGÉSIMO CAMPEONATO ARGENTINO



Como ya es habitual, durante la corriente temporada se realizó el Campeonato Argentino, que corresponde al vigésimo desde su implantación en nuestro medio, con la participación de los equipos representativos de nueve de las diez Uniones del Interior y el de esta U.A.R., a saber: Unión Cordobesa de Rugby, Unión de Rugby de Cuyo, Unión de Rugby de Rosario; Unión de Rugby del Norte; Unión Sanjuanina de Rugby; Unión Santafesina de Rugby, Unión de Rugby del Sur; Unión de Rugby del Valle de Lerma y Unión de Rugby del Alto Valle del Río Negro y Neuquén.

La Unión de Rugby de Mar del Plata no intervino en este Campeonato por propia decisión, pues declinó la invitación formulada a comienzos de la presente temporada. Posteriormente, dicha Unión solicitó se contemplara la posibilidad de que la misma pudiera intervenir en el Campeonato del corriente año.

El Consejo Directivo dio intervención a la Comisión de Interior, a fin de que dictaminara sobre tal pedido, llegándose a la conclusión de que no era posible acceder a ella por razones de organización y por la proximidad de las fechas ya dispuestas para el desarrollo del mencionado certamen, decisión que fue comunicada a la Unión de Mar del Plata con nota del 11 de agosto ppdo.

El XX Campeonato Argentino, que fue ganado por el equipo de Buenos Aires, se desarrolló de la siguiente manera:

ZONA C

SALTA vs. CAPITAL

Jugado en Salta el 15-8-1964

Referee: Señor Rolando Vélez (Córdoba).

Salta: R. Tobío; R. Raccioppi, A. Ovando, J. Casabella, A. Galeano; G. Porcel, O. Ibáñez; M. Clement, E. Clement, F. Bisbal; O. Giménez, H. Mendoza; H. Cornejo, L. Díaz, R. Collados.

Capital: J. Gallino; M. Eliçagaray, M. Pascual, E. Poggi, O. Cornille; M. Beccar Varela, O. Galli; H. Silva, E. Lanusse, E. Durrieu; L. Varela (capitán), G. Scallan; E. Gaviña, R. Handley, A. Silveyra.

Resultado:

Capital: 36 (Tries de Varela 2, Lanusse 2, Silva, Poggi y Eliçagaray; goles de Scallan 3; penales de Scallan 2 y Poggi).

Salta: 3 (Penal de Tobío).

ZONA C

TUCUMÁN vs. CAPITAL

Jugado en Tucumán el 17-8-1964

Referee: Señor Gavin V. Davies (Mendoza).

Tucumán: O. Ponce; N. Antoni, R. Cuello, A. Alonso, H. Iramain; F. Lozano, R. Pérez; E. Escandar, R. Guevara, R. Álvarez; J. Galíndez, S. Bellomio; F. Bach, J. Centurión, E. Fonio (capitán).

Capital: J. Gallino; O. Cornille, M. Pascual, E. Poggi, C. Fontán Balestra, E. Lanusse, R. Foster, E. Durrieu; L. Varela (capitán), G. Silveyra; E. Gaviña, R. Handley, A. Silveyra.

Resultado:

Capital 15 (Tries de Fontán Balestra y Beccar Varela; drop goal de Beccar Varela; penales de Scallan y Beccar Varela).

Tucumán 6 (Penales de Ponce 2).

ZONA C

SALTA vs. CÓRDOBA

Jugado en Salta el 23-8-196-1

Referee: Señor Juan Carlos Beaufils.

Salta: E. Tobío; R. Raccioppi, A. Galeano, F. Bisbal, J. Casabella; O. Ibáñez, A. Ovando; M. Clement, E. Clement, L. Izarduy; H. Mendoza, O. Giménez; H. Fonzo, L. Díaz, R. Collados.

Córdoba: E. Rodríguez; A. Quetglas, E. Quetglas, G. Piuma, J. Faya; C. Feretti, J. Ricciardello; P. Demo, J. Ramírez Montrull (capitán), J. Banus; H. Zurlo, C. Neme; E. Vanoj, C. Félix, J. Coceo.

Resultado:

Salta 9 (Gol de Tobío por try de Raccioppi; penales de Tobío y Raccioppi).

Córdoba 8 (Tries de Faya y Ricciardello; gol de Feretti).



ZONA C

CÓRDOBA vs. TUCUMÁN

Jugado en Córdoba el 9-8-196-1

Referee: Señor Ramón Gorina (Rosario).

Córdoba: Banus; Cabrera, Coceo, Demo, Faya; Feretti, Llorens; Neme, Del Valle, Quetglas; Quetglas, Ramírez; Rodríguez, Rodríguez, Zurlo.

Tucumán: Álvarez; Anthony, Bach, Bellomo, Centurión; Cuello, Escandar; Fonio, Guevara, Galíndez; Iramain, Lozano; Nucci. Pérez, Ponce.

Resultado:

Córdoba 16. Tucumán 3.

ZONA A

SANTA FE vs. ROSARIO

Jugado en Santa Fe el 27-9-1968

Referee: Señor Rolando Vélez (Córdoba).

Santa Fe: J. Serra; H. Gaviola, R. Tacca, H. Lauría, J. Niel; R. Lozano, J. González; J. Paganí, O. Mamut, E. Rapela; H. Maletti, J. Colombo; R. Morla, J. Aguilera, J. Parajón (capitán).

Rosario: J. Seaton; E. España, J. Benzi, E. Ferrazza, J. Sahd; O. Aletta, C. Cristie; J. Imhoff, J. Imhoff, M. Paván (capitán); A. Rinaldi, M. Bouza; J. Gómez Kenny, J. Benvenuto, O. Collá.

Resultado:

Rosario 24 (Tries de Salud, Bouza, Cristie, España, Ferrazza; goles de Seaton 3; dropgoal de Aletta).

Santa Fe 6 (Penales de Serra 2).

ZONA B

RIÓ NEGRO Y NEUQUÉN vs. BAHÍA BLANCA

Jugado en General Roca el 27-9-1964

Referee: Dr. Carlos M. Seminario (Buenos Aires).

Río Negro y Neuquén: E. Fatori; (i. Okier, E. Rojas, E. Bertoni, R. Salcedo; A. Jaramillo, A. Pellizza; D. Klein, R. Okier, G. Tronelli; S. Bessi, T. Fidalgo; S. Sinons; A. Azquinazi, D. Ponce (capitán).

Bahía Blanca: A. Torres; O. Fasano, E. Díez, H. De Caso, A. Vila; A. Herfurth, R. Urriza (capitán); J. Legorburu, R. De la Cruz, R. Sahores; R. Schmidt, J. Tumminello; M. Pacho, E. Dover, J. Khoury.

Resultado:

Bahía Blanca 31 (Tries de Fassano 2, Vila, Diez, De Caso, Pacho, Schmidt; goles de Torres 5).

Río Negro y Neuquén 10 (Tries de Jaramillo y Salcedo; goles de Fatori y Bertoni)

ZONA C

BUENOS AIRES vs. CÓRDOBA

Jugado en San Isidro el 27-9-1964

Referee: Señor Mario A. Bruno (Rosario).

Buenos Aires: J. Lasalle; E. Neri, M. Pascual, M. Molina, H. Goti; M. Beccar Varela, A. Etchegaray; A. Da Milano, H. Silva, G. Montes de Oca; L. Varela, B. Otoño (capitán); A. Dumas, R. Handley, L. García Yáñez.

Córdoba: R. González del Solar; L. Rodríguez, E. Meta, R. Loyola, J. Ramírez Montrull (capitán); G. Piuma, J. Ricciardello; R. Banus, P. Demo, R. Carballo; C. Dusal, J. Imas; E. Cabrera, A. Paz, J. Coceo.

Resultado:

Buenos Aires 28 (Tries de Beccar Varela 3, Pascual, García Yáñez, Neri; goles de Molina 2; dropgoal de Beccar Varela; penal de Molina).

Córdoba 11 (Gol de Paz por try de Loyola; penales de González y Paz).

ZONA D

MENDOZA vs. SAN JUAN

Jugado en Mendoza el 27-9-1964



Referee: Señor Oscar A. Menne (Córdoba).

Mendoza: J. Muñoz; C. Melli, C. Castro, C. Villanueva, J. Walker; E. Vallejo, E. Naveira; O. Luján, R. Farielo, H. Castelani; L. Novillo, L. Chaluleu (capitán); M. Brandi, J. Nazazi, F. Segovia.

San Juan: E. Salas; R. Oliver E. Sánchez, L. Barroso, R. Rodríguez; C. Yornet, D. Bustos; R. Kirby, O. Finne-more (capitán), H. Patochi; P. Aguiar, E. Fabre; E. Merlo, J. Campodónico, M. Pérez.

Resultado:

Mendoza 24 (Tries de Villanueva, Naveira, Walker; goles de Melli 3; penales de Melli 3; dropgoal de Vallejos). San Juan 8 (Tries de Aguiar y Yornet; gol de Salas).

ZONA C

TUCUMÁN vs. SALTA

Jugado en Tucumán el 27-9-1964

Referee: Señor Juan Carlos Medrano Pizarro (Santa Fe).

Tucumán: J. Ghiringelli; H. Iramain, N. Antoni, R. Cuello, A. Alonso; F. Burgos, R. Pérez; J. Paz, O. Paz, R. Álvarez; R. Ponce de León, R. Guevara; J. Centurión. E. E. Fonio (capitán), F. Bach.

Salta: E. Tobío (capitán); R. Racioppi, A. Ovando, J. Castabella, A. Galeano; H. Gravano, J. Peñalba; H. Mendoza, E. Clement, M. Clement; O. Giménez, J. Viapiano; H. Fono, L. Díaz, R. Collados.

Resultado:

Tucumán 19 (Tries de Álvarez, Iramain y Burgos; goles de Centurión y Paz; penales de Centurión 2). Salta 3 (Penal de Peñalba).

SEMIFINALES

BARIA BLANCA (Ganador Zona B) vs. ROSARIO (Ganador Zona A)

Jugado en Puerto Belgrano el 4-10-1964

Referee: Dr. Ricardo Colombo (Buenos Aires).

Bahía Planea: A. Torres; A. Vila, J. Angelo, O. Fasano; E. Diez; H. De Caso, R. Urriza (capitán); J. Suárez, J. De la Cruz, R. Sánchez; R. Smith, L. Tuminello; F. Pacho, N. Boselli, J. Dover.

Rosario: J. Seaton; E. España, E. Ferraza, J. Benzi, R. Avalos; J. Scialabra, O. Aletta; J. Imhoff, A. Rinaldi, M. Paván (capitán); A. Colla, M. Bouza; H. Ferraro, J. Benvenuto, R. Esmendi.

Resultado:

Rosario 22 (Tries de Benzi, Avalos 2, España, Aletta 2; goles de Seaton 2).

Bahía Blanca 6 (Try de Vila. penal de Torres).

MENDOZA (Ganador Zona D) vs. BUENOS AIRES (Ganador Zona C)

Jugado en Mendoza el 4-10-1964

Referee: Señor Eduardo Niño (Buenos Aires).

Mendoza: J. Muñoz; O. Villanueva, Ay Meli, J. Walker, E. Casale; E. Valejos, E. Naveyra; L. Chaluleu (capitán), J. Aldao, M. Brandi; L. Novillo, J. Nasazzi; O. Luján Williams; F. Segovia, R. Farielo.

Buenos Aires: M. Dumas, H. Goti, J. O. Queirolo. M. Molina Berro, E. Neri, J. H. Dartiguelonge, A. Etchegaray, R. Foster, H. Silva, M. Puigdevall, A. Otaño, R. L. M. García Yañez, N. González del Solar, G. Mc Cormick, A. Silveira.

Resultado:

Buenas Aires 38 (Tries de Poggi 2, Goti 2, Silva 3, Neri. Foster; goles de Queirolo 4; henal de Queirolo). Mendoza 3 (try de Brandi).

FINAL

ROSARIO vs. BUENOS AIRES

Jugado en Rosario el 10-10-1964

Referee: Señor César De Elizalde (Buenos Aires).



Rosario: J. Seaton; E. España, J. Benzi, E. Ferraza, R. Abalos; A. Fasce, O. Aletta; M. Paván (capitán), A. Rinaldi, José Imhoff; A. Colla, H. Ferraro; R. Esmendi, J. Benvenuto, A. Paván.

Buenos Aires: M. Dumas; H. Goti, J. C. Queirolo, M. Molina. E. Neri; M. Beccar Varela, A. Etchegaray; H. Silva, R. Foster, G. Montes de Oca; L. Varela, B. Otaño (capitán); G. McCormick, N. González del Solar, I. García Yáñez.

Resultado:

Buenos Aires 16 (Tries de Etchegaray y Neri; golea de Molina 2; penales de Molina 2).

Rosario 12 (Try de España; penales de Seaton 3).

VI

CAMPEONATOS

Equipos inscriptos: en esta temporada participaron en los distintos campeonatos organizados por esta Unión, un total de 243 equipos, de acuerdo al siguiente detalle que se compara con años anteriores:

	1961	1962	1962	1964	Aumento	
o						
Disminución						
Primera		17	15	13	11	- 2
Intermedia de 1ª			17	15	13	11 - 2
Segunda	10		11	11	11	
Intermedia de 2ª			9	11	10	11 + 1
Tercera de Ascenso			20	22	12	13 + 1
mercera de Clasif			-	-	11	8 - 3
Tercera	29		27	29	32	+ 3
Veteranos			11	7	6	- 1
Reserva		41	40	44	43	- 1
Cuarta	46	56	54	51	- 3	
Quinta	46	51	50	46	- 4	
Totales	241	259	254	243	- 11	

Equipos eliminados y retirados

Se han producido 10 bajas, entre equipos retirados y eliminados, contra 21 del año 1963, conforme al siguiente detalle:

Retirados por los clubes: 3ª de Clasificación: Buenos Aires Rowing, 3ª Y.P.F. y La Plata Rugby Club; Veteranos: Obras Sanitarias; 4ª: San José de La Plata y 5ª: San José de La Plata e Instituto Manuel Belgrano.

Eliminados por 3 W.O.: 3ª: Gimnasia y Esgrima de Ituzaingó; Reserva: Atalaya Polo Club y 4ª: Los Pinos.

Clasificando los equipos retirados y eliminados por división se obtiene el siguiente resumen

Tercera de clasificación	1
Terceras	3
Veteranos.....	1
Reserva	1
Cuartas	2
Quintas	2

SEVEN-A-SIDE

Este torneo se llevó a cabo, como en otros años, en el Club Atlético San Isidro los días 11 y 12 de octubre, utilizándose las dos canchas del referido Club.

Se inscribieron en total 49 equipos, imponiéndose el representativo del Club Atlético San Isidro, que venció en el partido final al Club Pueyrredón por 14 a 5.

La Subcomisión especial designada para dirigir este torneo estuvo integrada como sigue: Presidente: Sr. Federico Masrini Ezcurra; Vocales: Sres. Jorge Comas, Eduardo Fornes, Alfredo A Grater, Casimiro Gutiérrez y Roberto PEDRAZZINI.



SEVEN-A-SIDE NOCTURNO

El séptimo torneo de esta índole, organizado por el Club D.A.O.M. de conformidad con la autorización pertinente, se realizó con la participación de 36 equipos los días 23, 25 y 30 de septiembre y 2 y 7 de octubre. El Club Universitario de Buenos Aires se adjudicó el certamen, seguido por Belgrano Athletic Club

CAMPEONATO DE PRIMERA DIVISIÓN

Culminado en el año 1963 el plan de ascensos y descensos que se aprobara en 1960, como consecuencia del mismo el campeonato de primera división se jugó este año con la participación de 11 equipos y por el sistema de partido y revancha.

Ocupó el primer puesto el CASI, seguido por Old Georgian. La última colocación le correspondió al Olivos Rugby Club

INTERMEDIA DE PRIMERA DIVISIÓN

Se realizó simultáneamente con el campeonato de primera división con el mismo número de equipos intervinientes e igual sistema, siendo ganada por C.U.B.A. El segundo lugar lo ocupó C.A.S.I.

SEGUNDA DIVISIÓN

Se jugó también sobre la base de partido y revancha y con 11 equipos participantes. Resultó ganador el Club de Gimnasia y Esgrima, escoltada por el Club Champagnat. Último fue el Club Los Matreros.

INTERMEDIA DE SEGUNDA DIVISIÓN

Tuvo lugar simultáneamente con el campeonato de segunda división, con idéntico sistema y cantidad de intervinientes. Se clasificó primero el Club Alumni y segundo La Plata.

TERCERA DIVISIÓN DE ASCENSO

Disputado por 13 equipos, que jugaron partido y revancha, se impuso en el mismo el Club Beromama, correspondiéndole la segunda ubicación a Los Sauces.

Los Clubes Gimnasia y Esgrima de Ituzaingó, Y.P.F. y Banco Nación ocuparon las tres últimas colocaciones. Como consecuencia de la no inscripción del equipo de San Carlos Country Club en este campeonato, intervino en su lugar el Club Banco Nación, de acuerdo con la resolución de la U.A.R. basada en la Circular 18/62

TERCERA DE CLASIFICACIÓN

Se jugó en tres ruedas, con 8 equipos inscriptos. Fue ganado por el Club Universitario de La Plata, clasificándose segunda Municipalidad.

TERCERAS

Los 32 equipos inscriptos fueron divididos en 4 zonas, que tuvieron los siguientes ganadores: Zona "A", Belgrano; Zona "B", Olivos; Zona "C", Pueyrredón; Zona "D", San Isidro Club. Una vez disputada entre ellos la rueda final, la primera colocación quedó igualada entre Belgrano y Olivos. Belgrano ganó el campeonato al vencer a Olivos, en el partido de desempate, por 27 a 3.

VETERANOS

Los 6 equipos inscriptos en este campeonato jugaron tres ruedas entre sí, imponiéndose finalmente La Plata Rugby Club.

RESERVA

Las 43 equipos anotados (27 en sábados y 16 en domingos) jugaron con el sistema de Ubicación y Clasificación.

La Zona de Ganadores de Sábados, integrada por los dos primeros clasificados en cada una de las tres zonas que formaron, fue ganada por el Club Los Tilos.

A su vez la Zona de Ganadores de Domingos, constituida con los tres primeros clasificados en las dos zonas disputadas, fue ganado por El Centro de Graduados del Liceo Naval Militar.

El partido final, disputado entre los ganadores de ambas zonas fue ganado por Los Tilos por 8 a 0.

Las zonas restantes tuvieron el resultado siguiente:



Zona "M" (sábados), ganado por Pueyrredón; Zona "P" (sábados), por Lomas y Zona "P" (domingos) por Atalaya.

El "Seven-A-Side" de esta división, organizado por el San Isidro Club, contó con la participación de 40 equipos. Dicho torneo fue ganado por el equipo del Belgrano Athletic, que se impuso en el partido final al de Los Matreros por 16 a 5.

CUARTA DIVISIÓN

Jugado por el sistema de "Ubicación" y "Clasificación", se inscribieron en el mismo 51 equipos que fueron divididos en 6 zonas.

La Zona de Ganadores -en la que se impuso el San Isidro Club- fue formada con los equipos que ocuparon los dos primeros puestos en cada zona de ubicación.

Las otras zonas fueron ganadas por los siguientes Clubes: Zona "M", Círculo de ex Cadetes del Liceo Militar General San Martín, Zona "N", Gimnasia y Esgrima; Zona "O", Gimnasia y Esgrima de Ituzaingó y Zona "P", Pucará.

El "Seven-A-Side" de esta categoría fue organizado por el Club Pucará, con la intervención de 44 equipos. El partido final fue disputado entre C.A.S.I. "S" y C.U.B.A., resultando vencedor el primero por 13 a 8.

QUINTA DIVISIÓN

Participaron 46 equipos, divididos en 5 zonas, que jugaron por el sistema de "Ubicación" y "Clasificación". La Zona de Ganadores se formó con los dos primeros clasificados en cada una de ellas y finalmente resultó vencedor el San Isidro Club.

Las otras zonas fueron ganadas por los siguientes Clubes: Zona "M" Obras Sanitarias; Zona "N", Pucará; Zona "O" Los Tilos y Zona "P", La Plata.

El San Isidro Club organizó como en años anteriores, el "Seven-A-Side" de esta División. Al vencer en el partido final a San Isidro Club, la representación de Gimnasia y Esgrima obtuvo la primera colocación en el torneo de referencia.

ASCENSOS Y DESCENSOS

De acuerdo con los resultados registrados en el presente año en las distintas divisiones, corresponde determinar lo siguiente:

Ascensos: De Segunda a Primera División: Club de Gimnasia y Esgrima.

De Tercera de Ascenso a Segunda División: Club Berromama,

De Tercera de Clasificación o Tercera de Ascenso: Club Universitario de La Plata.

Descensos: De primera a Segunda: Olivos Rugby Club.

De Segunda División a Tercera División de Ascenso: Rugby Club Los Matreros.

De Tercera de Ascenso a Tercera División de Clasificación: Gimnasia y Esgrima de Ituzaingó, Y.P.F. y Banca Nación.

TABLA DE POSICIONES DE LOS CAMPEONATOS

PRIMERA DIVISIÓN

	J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.	
C. A. S. I.	20	13	1	1	-	265	113	39
Old Georgian	20	13	2	5	5	230	149	28
Belgrano	29	13	1	6	6	318	175	27
O. U. B. A.	20	10	3	7	7	189	132	23
Pueyrredón	20	8	3	9	9	141	136	19
Buenos Aires	20	8	3	9	9	196	219	19
San Martín	20	7	4	9	9	144	162	18
San Fernando	20	6	2	12	12	121	219	14
Pucará	20	5	3	12	150	233	13	
S. I. C.	20	5	1	14	164	217	11	
Olivos	20	2	5	13	115	279	9	

INTERMEDIA DE PRIMERA

	J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.	
C. U. B. A.	19	17	1	1	1	366	87	35



C. A. S. I.	20	14	2	4	285	130	30
Belgrano	19	13	1	5	348	132	27
Pueyrredón	20	11	1	8	238	230	23
Olivos 18	10	1	7	203	238	21	
San Fernando	20	8	1	11	186	268	17
Buenas Aires	20	7	1	12	176	335	15
San Martín	19	7	-	12	229	225	14
Pucará 19	5	2	12	166	214	12	
S.I.C. 20	5	1	14	152	321	14	
Old Georgian	18	3	1	14	149	312	7

SEGUNDA DIVISIÓN

J.	G.	8.	P.	T.F.	T.C.	Pts.		
Gimnasia y Esgrima	20	13	4	3	2	315	149	33
Champagnat	20	12	2	6	213	184	26	
Newman	20	11	2	7	209	143	24	
Hindú	20	11	2	7	209	143	24	
Alumni	20	9	-	11	207	200	18	
A. D. Francesa	20	8	2	10	168	244	18	
La Plata	20	7	3	10	175	201	17	
Los Tilos	20	8	1	11	193	237	17	
Obras Sanitarias	20	5	4	11	153	209	14	
Curupaytí	20	5	4	11	153	209	14	
Los Matreros	20	2	2	16	138	276	6	

INTERMEDIA DE SEGUNDA

J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.		
Alumni	20	13	3	4	298	145	29	
La Plata	20	12	2	6	199	142	26	
Los Tilos	18	11	1	6	197	168	23	
Gimnasia y Esgrima	20	9	1	9	297	170	19	
Newman	19	9	1	10	193	228	19	
Curupaytí	20	9	1	10	193	228	19	
Hindú	19	9	1	9	183	205	19	
Champagnat	19	8	2	9	173	200	18	
Obras Sanitarias	19	8	-	11	234	230	16	
Los Matreros	19	6	-	13	169	303	12	
A. D. Francesa	19	5	1	13	129	230	11	

TERCERA DE ASCENSO

J.	C..	E.	P.	T.F.	T.C.	re,		
Beromama	24	23	1	-	499	73	47	
Los Sauces	24	19	-	5	455	172	38	
M. Belgrano	24	10	-	8	385	178	32	
C. G. Liceo Naval	24	13	2	9	284	174	28	
Lomas	24	11	2	11	270	215	24	
Liceo San Martí	24	11	2	11	306	260	24	
Banco Hipotecario	24	11	1	12	278	269	23	
D. A. O. M.	24	10	3	11	248	287	23	
Old Philomathian	24	8	3	13	249	279	19	
Atalaya	24	9	1	14	249	305	19	
G. y I. Ituzaingó	24	9	-	15	226	342	18	
Y. P. F.	23	5	3	15	117	270	13	
Banco Nación	23	-	-	23	51	772	0	

TERCERA DE CLASIFICACIÓN

J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.		
Universitario La Plata	18	16	1	1	322	84	33	



Municipalidad	18	12	2	4	240	108	26
Hurling	18	11	1	6	327	133	23
Porteño	18	11	-	7	233	140	22
Los Pinos	13	5	2	11	162	289	12
Central Bs. As.	18	2	1	15	119	298	5
San José	18	2	1	15	103	354	5

Equipo retirado: Buenos Aires Rowing

TERCERA "A" - SÁBADOS

J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.		
Belgrano	14	13	1	-	377	45	27	
Curupaytí	14	9	1	4	155	170	19	
C.A.S.I.	14	8	1	5	103	96	17	
San Martín	13	7	-	6	150	96	14	
Banco Hipotecario		14	6	-	8	125	213	12
Los Tilos	13	4	-	9	96	181	5	
Buenos Aires	13	4	-	9	35	216	8	
Los Pinos	13	1	1	11	68	203	3	

TERCERA "B" - SÁBADOS

J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.	
Olivos	12	12	-	-	323	42	24
Pucará	12	9	-	3	176	111	18
C.U.B.A.	10	6	-	4	113	83	12
D.A.O.M.	12	5	1	6	95	146	11
Beromama	9	3	-	6	68	115	6
San Fernando	11	1	1	9	41	154	3
M. Belgrano	10	1	-	9	64	224	2

Equipo retirado: La Plata

TERCERA "C" - SÁBADOS

J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.		
Pueyrredón	11	8	2	1	175	84	18	
Los Materos	12	8	-	4	162	119	16	
Olivos	12	7	1	4	98	79	15	
S.I.C.	11	4	1	6	88	110	9	
Y.P.F.	10	4	-	6	86	153	8	
Universitario La Plata	12	12	4	-	8	124	131	8
San Martín	12	3	-	9	90	147	6	

Equipo eliminado: Gimnasia y Esgrima de Ituzaingó

TERCERA "D" - SÁBADOS.

J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.		
S.I.C.	11	11	-	-	352	20	22	
Lomas	11	8	1	2	212	87	17	
Obras Sanitarias		12	7	1	4	166	95	15
Porteño	11	4	-	7	95	152	8	
Old Philomathian		12	4	-	8	70	203	8
Gimnasia y Esgrima	12	3	-	9	67	198	6	
Atalaya	11	2	-	9	85	286	4	

Equipo retirado: Y.P.F.

VETERANOS

J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.
----	----	----	----	------	------	------



La Plata	11	11	-	-	119	38	22	
Gimnasia y Esgrima	11	5	-	-	6	142	125	10
Pucará 7	4	-	3	63	49	8		
Hindú 9	2	-	7	66	104	4		
Beromama	10	2	-	8	61	137	4	

Equipo retirado: Obras Sanitarias

RESERVA GANADORES - SÁBADOS - CLASIFICACIÓN

J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.		
Los Tilos	10	8	-	2	133	611	16	
Belgrano	10	6	-	4	95	69	12	
Los Matreros	10	6	-	4	48	84	12	
Old Georgian	10	6	-	4	100	58	12	
C.U.B.A.	10	3	-	7	53	84	6	
Buenos Aires	10	1	-	9	80	154	2	

RESERVA "M" - SÁBADOS - CLASIFICACIÓN

J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.		
Pueyrredón	9	9	-	-	271	19	18	
Hurling 9	6	-	3	75	64	12		
Curupaytí	9	6	-	3	68	68	12	
Alumni 9	5	1	3	128	16	11		
Escuela Naval	9	5	1	3	80	92	11.	
La Plata	9	4	1	4	44	67	9	
San Martín	9	3	-	6	71	154	6	
Olivos 9	2	1	6	49	163	5		
Banco Hipotecario	9	2	-	7	93	111	4	
S.I.C. 9	1	-	8	58	103	2		

RESERVA "P" - SÁBADOS - CLASIFICACIÓN

J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.		
Lomas 9	8	-	1	185	54	16		
San Fernando	9	6	1	2	113	38	13	
Universit. La Plata "C"	9	5	1	3	53	53	11	
Municipalidad	9	4	2	3	77	77	10	
A. D. Francesa	9	5	-	4	47	108	10	
Los Sauces	9	3	2	4	156	55	8	
Old Philomathian	9	3	1	5	83	79	7	
Universit. La Plata "B"	9	3	-	6	43	218	6	
San José	9	2	1	6	69	109	5	
Pucará 9	2	-	7	50	85	4		

RESERVA GANADORES - Domingos - CLASIFICACIÓN

J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.		
C. G. Liceo Naval "D"	10	9	-	1	109	57	18	
C.A.S.I.	10	8	-	2	171	53	16	
Newman "E"	10	4	-	6	67	163	8	
Hindú 10	3	-	7	85	76	6		
Gimnasia y Esgrima	10	3	-	7	95	106	6	
San Luis (La Plata)	10	3	-	7	57	129	6	

RESERVA "P" - DOMINGOS - CLASIFICACIÓN

J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.		
Atalaya	9	8	-	1	173	40	16	
Liceo San Martín	9	8	-	1	158	42	16	
Beromama	9	6	-	3	150	48	12	
D.A.O.M.	9	5	-	4	79	78	10	



Obras Sanitarias	9	5	-	4	61	54	10
Champagnat	9	4	-	5	80	62	8
Newman "D"	8	3	-	5	94	93	6
Pueyrredón "D"	9	2	-	7	25	114	4
C. G. Liceo Naval "E".	8	2	-	6	9	148	4
Y.P.F...	9	1	-	8	36	181	2

RESERVA "A" - SÁBADOS - UBICACIÓN

J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts		
Los Matreros	8	8	-	-	125	32	16	
Old Georgian	8	6	1	1	213	32	13	
La Plata	8	5	-	3	112	112	10	
Alumni	8	4	-	4	203	119	8	
Banco Hipotecario	8	4	-	4	4	142	110	8
San Martín	8	3	2	3	54	82	8	
San José	8	3	1	4	90	104	7	
Old Philomathian	8	8	1	-	7	44	238	2
A. D. Francesa	8	-	-	8	22	177	0	

RESERVA "B" - SÁBADOS - UBICACIÓN

J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.		
Belgrano	7	7	-	-	174	21	14	
Buenos Aires	7	6	-	1	140	13	12	
Hurling	7	5	-	2	159	51	10	
S.I.C	7	4	-	3	101	66	8	
Escuela Naval	7	3	-	4	123	72	6	
Los Sauces	7	2	-	5	44	133	4	
Lomas	7	1	-	6	37	101	2	
Universitario La Plata	7	7	-	-	7	18	309	0

Equipo eliminado: Atalaya

RESERVA "C" - SÁBADOS - UBICACIÓN

J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.		
Los Tilos	8	7	1	-	197	33	15	
C.U.B.A.	8	6	2	-	103	20	14	
Pueyrredón	8	6	1	1	150	33	13	
Olivos	8	4	-	4	51	87	8	
Curupaytí	8	4	-	4	83	114	8	
Pucará	8	2	-	6	40	120	4	
San Fernando	8	2	-	6	47	103	4	
Universitario La Plata	8	8	2	-	6	37	88	4
Municipalidad	8	1	-	7	59	169	2	

RESERVA "D" - DOMINGOS - UBICACIÓN

J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.		
C.A.S.I.	7	6	-	1	172	41	12	
C. G. Liceo Naval	7	7	6	-	1	147	40	12
Gimnasia y Esgrima	7	7	5	-	2	102	47	10
Atalaya	7	4	-	3	69	84	8	
Obras Sanitarias	7	7	3	-	4	60	60	6
Y.P.F.	7	3	-	4	62	93	6	
Newman	7	7	1	-	6	33	137	2
Pueyrredón	7	7	-	-	7	36	170	0

RESERVA "E" - DOMINGOS - UBICACIÓN

J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.	
Hindú	7	7	-	-	165	26	14



San Luis (La Plata)	7	5	-	2	91	78	10
Newman	7	4	1	2	83	56	9
Liceo San Martín	7	4	-	3	117	58	8
Champagnat	7	3	1	3	47	55	7
Beromama	7	2	-	5	77	95	4
C. G. Liceo Naval	7	1	-	6	30	146	2
D.A.O.M.	7	1	-	6	34	130	2

CUARTA DIVISIÓN - GANADORES CLASIFICACIÓN

	J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.		
S.I.C.	11	10	-	1	150	58	20		
C. A. S. I.		11	9	-	2	201	63	18	
La Plata		11	7	2	2	95	54	16	
C. U. B. A. "O"		11	7	1	3	166	60	15	
Belgrano		11	7	-	4	137	103	14	
Pucará	11	6	-	5	95	84	12		
San Luis (La Plata)		11	6	-	5	145	158	12	
Champagnat		11	2	3	6	75	144	7	
Newman		11	3	1	7	62	107	7	
San José		11	3	-	8	81	157	6	
Los Tilos "B"		11	2	-	9	53	185	4	
Beromama		11	-	1	10	44	131	1	

CUARTA DIVISIÓN - ZONA "M" - CLASIFICACIÓN

	J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.		
Liceo San Martín			7	5	2	-	112	45	12
Municipalidad		9	4	4	1	70	43	12	
Alumni	9	5	1	3	126	64	11		
San Martín		9	4	3	2	84	46	11	
Pueyrredón		8	5	1	2	89	59	11	
Buenos Aires		8	5	-	3	121	39	10	
Obras Sanitarias			9	3	2	4	41	63	8
San Fernando		9	2	-	7	82	129	4	
Curupaytí		9	1	1	7	44	131	3	
Central Bs. As.	9		1	-	8	55	196	2	

CUARTA DIVISIÓN - ZONA "N" - CLASIFICACIÓN

	J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.		
Gimnasia y Esgrima			8	7	-	1	130	57	14
Olivos	8	6	-	2	114	65	12		
C. U. B. A. "A"	8	5	-	3	119	49	10		
C. G. Liceo Naval			8	5	-	3	42	33	10
Hurling	8	4	-	4	105	88	8		
Hindú	8	2	1	5	63	88	5		
D. A. O. M.		8	2	1	5	25	120	5	
Los Matreros		8	2	-	6	65	74	4	
Lomas	8	2	-	6	54	143	4		

CUARTA DIVISIÓN - ZONA "O" - CLASIFICACIÓN

	J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.		
C. y E. de Ituzaingó			8	7	-	1	166	47	14
M. Belgrano		8	5	1	2	124	68	11	
Olivos	8	5	1	2	71	37	11		
A. D. Francesa	8	5	-	3	122	46	10		
C. A. S. I.		8	5	-	3	120	96	10	
Champagnat		8	3	-	5	30	100	6	
Y. P. F.		8	2	-	6	45	147	4	
Los Tilos		8	1	1	6	15	81	3	



Los Sauces 8 1 1 6 44 115 3

CUARTA DIVISIÓN - ZONA "P" - CLASIFICACIÓN

J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.		
Pucará "O"	8	7	1	-	55	31	15	
Univers. La Plata "B"	8	5	1	2	70	23	11	
Banco Hipotecario	8	5	-	3	108	52	10	
Univers. La Plata "O"	7	3	2	2	38	37	8	
Curupaytí	8	3	1	4	80	53	7	
Banco Nación	8	3	1	4	64	79	7	
Pueyrredón	8	3	-	5	67	95	6	
Alumni	8	2	-	6	28	86	4	
Buenos Aires Rowing	7	1	-	6	6	31	85	2

CUARTA DIVISIÓN "A" - UBICACIÓN

J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.		
San Luis	7	6	-	1	153	38	12	
Pucará	7	5	1	1	124	24	11	
Buenos Aires	7	5	-	2	110	55	10	
Obras Sanitarias	7	4	4	1	2	112	72	9
C.U.B.A.	7	3	-	4	77	82	6	
M. Belgrano	7	2	-	5	69	93	4	
Banco Hipotecario	7	1	-	6	6	43	141	2
Curupaytí	7	1	-	6	5	238	2	

Equipo eliminado: Los Pinos

CUARTA DIVISIÓN "B" - UBICACIÓN

J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.	
S.I.C.	8	7	-	1	245	58	14
Los Tilos	8	6	-	2	108	49	12
San Fernando	8	6	-	2	108	54	12
Liceo San Martín	8	6	-	2	75	35	12
D.A.O.M.	8	4	-	4	61	103	8
C. C. Liceo Naval	8	3	-	5	55	64	6
A. D. Francesa	8	3	-	5	40	101	6
C. y E. Ituzaingó	8	1	-	7	43	161	2
Universitario La Plata	8	-	-	8	16	126	0

CUARTA DIVISIÓN "C" - UBICACIÓN

J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.	
C.U.B.A.	8	8	-	-	284	25	16
Curupaytí	8	6	-	2	211	56	12
San José	8	6	-	2	208	47	12
San Martín	8	6	-	2	164	72	12
Hindú	8	4	-	4	107	74	8
Los Matreros	8	3	-	5	107	109	6
Y.P.F.	8	2	-	6	36	228	4
Pucará	7	-	-	7	6	239	0
Universitario La Plata	7	-	-	7	15	288	0

CUARTA DIVISIÓN "D" - UBICACIÓN

J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.	
C.A.S.I.	7	7	-	-	210	12	14
Belgrano	7	6	-	1	180	46	12
Pueyrredón	7	5	-	2	151	52	10
Olivos	7	4	-	3	129	57	8
Hurling	7	3	-	4	114	97	6



Champagnat	7	2	-	5	55	164	4	
Los Tilos	7	1	-	6	14	235	2	
Alumni	7	-	-	7	21	211	0	

CUARTA DIVISIÓN "E" - UBICACIÓN

	J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.	
La Plata	7	7	-	-	-	196	18	14
Champagnat	7	6	-	-	1	106	44	12
Municipalidad	7	5	-	-	2	84	39	10
Alumni	7	4	-	3	98	57	8	
Gimnasia y Esgrima	7	3	-	-	4	112	59	6
Olivas	7	1	1	5	29	184	3	
C.A.S.I.	7	1	1	1	5	82	113	3
Pueyrredón	7	-	-	-	7	6	199	0

CUARTA DIVISIÓN "F" - UBICACIÓN

	J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.	
Beromama	6	5	1	-	-	115	26	11
Newman	6	5	1	-	-	159	29	11
Central Buenos Aires	6	4	-	-	2	89	67	8
Lomas	6	3	-	3	62	74	6	
Los Sauces	6	2	-	-	4	96	77	4
Banco Nación	6	1	-	-	5	29	91	2
Buenos Aires Rowing	6	-	-	-	-	6	21	207

Equipo retirado: San José (La Plata)

QUINTA DIVISIÓN "GANADORES" - CLASIFICACIÓN

	J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.	
S.I.C.	9	9	-	-	127	37	18	
San Luis (La Plata)	9	5	2	2	2	114	58	12
Champagnat	9	5	2	2	81	57	12	
C.U.B.A.	9	5	1	3	90	69	11	
61. Belgrano	9	5	1	3	56	08	11	
C.A.S.I.	8	3	-	-	5	55	62	6
Universitario La Plata	8	2	1	5	67	68	5	
Pueyrredón	9	2	1	6	63	130	5	
Newman	9	2	1	6	92	98	5	
La Plata	9	1	1	7	22	120	3	

QUINTA DIVISIÓN - ZONA "M" - CLASIFICACIÓN

	J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.	
Obras Sanitarias	8	8	-	-	-	-	136	38
Belgrano	8	7	-	-	1	144	49	14
Curupaytí	8	4	-	-	4	69	46	8
Alumni	8	-	4	66	63	8		
Hindú	8	3	1	4	51	06	7	
Gimnasia y Esgrima	8	3	1	4	104	125	7	
Los Sauces	8	2	2	4	51	09	6	
Liceo San Martín	8	1	2	5	21	61	4	
Pueyrredón	8	1	-	7	17	139	2	

QUINTA DIVISIÓN - ZONA "N" - CLASIFICACIÓN

	J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.	
Pucará	8	8	-	-	162	24	16	
Los Matreros	8	6	-	-	2	188	61	12
Olivos	8	5	-	3	76	48	10	
San José	8	4	2	2	54	59	10	



Champagnat	8	3	2	3	75	85	8	
C.U.B.A.	8	3	1	4	75	84	7	
Y.P.F.	8	2	-	6	53	75	4	
Banco Hipotecario		8	2	-	6	43	145	4
Newman	8	-	1	7	26	176	1	

QUINTA DIVISIÓN - ZONA "O" - CLASIFICACIÓN

	J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.	
Los Tilos	7	5	-	2	101	41	10	
S.I.C	7	5	-	2	77	48	10	
D.A.O.M.	7	2	3	2	62	52	7	
A. D. Francesa	7	3	1	3	14	31	7	
C.A.S.I.	7	2	2	3	44	67	6	
Olivos	6	2	1	3	41	31	5	
San Fernando	6	2	1	3	52	78	5	
San Martín	7	1	2	4	40	83	4	

QUINTA DIVISIÓN "PERDEDORES" - CLASIFICACIÓN

	J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.	
La Plata	7	5	-	2	82	29	10	
Central Buenos Aires	7	5	-	2	161	69	10	10
Beromama	7	5	-	2	106	27	8	
Hurling	4	-	3	4	90	58	6	
Lomas	7	3	-	4	26	90	6	
Champagnat	7	3	-	4	57	79	5	
Municipalidad	7	2	1	4	12	124	1	
Pueyrredón	7	-	1	6				

QUINTA DIVISIÓN "A" - UBICACIÓN

	J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.	
M. Belgrano	8	8	-	-	221	23	16	
Universitario La Plata	8	8	-	-	118	14	16	
Alumni	9	6	-	3	163	69	12	
Obras Sanitarias		9	6	-	3	170	39	12
Liceo S San Martín		9	6	-	3	113	79	12
Banco Hipotecario		9	4	-	5	81	79	8
D.A.O.M.		9	3	-	6	76	133	6
A. D. Francesa		9	2	-	7	23	163	4
Lomas	9	1	-	8	21	218	2	
Beromama	9	-	-	-	9	14	183	0

QUINTA DIVISIÓN "B" - UBICACIÓN

	J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.		
Newman	8	7	1	-	247	32	15		
San Luis (La Plata)		8	7	-	1	225	36	14	
Curupaytí		8	5	1	2	159	58	11	
Hindú		8	4	2	78	48	10		
Olivos		8	4	-	4	135	63	8	
San José		8	3	1	4	64	132	7	
San Fernando		8	2	-	6	36	155	4	
San Martín		8	1	1	6	49	188	3	
San José (La Plata)		8	-	-	-	8	12	283	0

QUINTA DIVISIÓN "C" - UBICACIÓN

	J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.	
S.I.C.	8	8	-	-	271	14	16	
Pueyrredón		8	7	-	1	306	24	14
Las Matreras		8	5	1	2	135	44	11



Belgrano	8	4	1	3	149	40	9	
Champagnat	8	3	2	3	67	68	8	
C.U.B.A.	8	3	2	3	53	170	8	
Olivos	8	2	-	6	57	172	4	
La Plata	8	1	-	7	28	183	2	
Central Buenos Aires	8	-	-	-	8	12	369	0

QUINTA DIVISIÓN "D" - UBICACIÓN

	J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.	
Champagnat	7	7	-	-	-	201	6	14
C.U.B.A.	7	6	-	-	1	7.39	40	12
Los Sauces	7	5	-	-	2	153	28	10
Pucará	7	3	1	3	128	75	7	
C.A.S.I.	6	2	-	-	4	84	138	4
Los Tilos	7	1	1	1	5	42	64	3
Hurling	6	1	-	5	37	175	2	
Pueyrredón	7	1	-	-	6	5	263	2

QUINTA DIVISIÓN "E" - UBICACIÓN

	J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.		
La Plata	8	7	1	-	-	160	23	15	
C.A.S.I.	7	6	1	-	-	195	18	13	
Gimnasia y Esgrima	8	8	6	-	-	2	172	46	12
Pueyrredón	8	5	-	3	3	131	53	10	
Y.P.F.	7	3	1	3	53	86	7		
S.I.C.	8	2	1	5	99	121	5		
Newman	8	8	2	-	f	71	140	4	
Municipalidad	8	8	1	-	7	21	187	2	
Champagnat	8	8	1	-	7	24	252	2	

VII

INFORME DE TESORERÍA

Dos hechos importantes jalonan las actividades realizadas en el presente ejercicio: la cancelación de la deuda hipotecaria que gravaba la propiedad de la calle Melo 2120 -hoy la Casa del Rugby- y de los préstamos que en su oportunidad fueron solicitados a los simpatizantes del rugby en general, para allegar fondos con destino a la financiación de la compra de dicho inmueble.

Respecto a lo primero, si bien los recursos necesarios para satisfacer el compromiso contraído estaban previstos con el cobro de nuestro crédito hipotecario sobre la propiedad de Ugarteche 2876 - anterior sede de la U.A.R.-, no por ello es menos grato destacar que se ha cumplido en liberar de toda obligación a nuestra actual sede social.

En cuenta a lo segundo, los préstamos solicitados fueron cancelados mediante recursos extraordinarios obtenidos por la Subcomisión de Finanzas, aspecto este al que, en sus detalles, cabe remitirse a lo informado por dicha Subcomisión en otro lugar de la presente Memoria.

En otro plano, debemos consignar que el cálculo de gastos y recursos efectuado al comienzo del ejercicio determinó, para nivelar los mismos, la necesidad de aumentar el precio de las entradas a los clásicos partidos de los sábados en el C.A.S.I.

Un factor que ejercía seria gravitación en las erogaciones a afrontar, la constituía la participación de esta Unión en el IV Campeonato Sudamericano a jugarse en San Pablo (Brasil). Afortunadamente, el manto previsto para ese rubro se redujo en forma notable al no resultar necesario la ayuda pecuniaria de la U.A.R. a la entidad organizadora del Campeonato y al obtenerse, por otra parte, precios ventajosos en los pasajes de la delegación.

No aconteció lo mismo en lo que toca al XX Campeonato Argentina, cuya programación comprendió el traslado del equipo de Buenos Aires a las ciudades de Salta, Tucumán, Mendoza -efectuado por vía aérea en los tres casos- y Rosario, con el consiguiente elevado desembolso. Adicionóse a ella la adquisición de equipos para los jugadores, realizada este año en una cantidad mayor de la usual debida a los numerosos cambios efectuados en la selección.



Una vez más debemos destacar el extraordinario producido del Torneo "Seven-a-Side" organizado por la U.A.R., que arrojó una utilidad de \$ 411.458,50 m/n.

Corresponde mencionar, asimismo, que por resolución del C. D. el producido del partido jugado el 4 de octubre del corriente entre los seleccionados de 1ª y 2ª división fue distribuido por partes iguales entre todas las Uniones del Interior afiliadas, por un monto de \$ 47.000, para fomento del rugby. Además varios jugadores del interior fueron invitados a trasladarse a ésta para participar en encuentros y prácticas, corriendo los gastos de estada por cuenta exclusiva de la U.A.R.

En el orcen de los gastos administrativas y las correspondientes a la Casa del Rugby, ellas se ajustaran al cálculo previsto, salvo una mayor gravitación en lo referente a homenajes y agasajos, en virtud del acto con que el 7 de agosto pppo. celebró la U.A.R. el Centenario del Buenos Aires Cricket and Rugby Club y la comida que se ofreció a las integrantes del Seleccionado Nacional, que nos representó en Brasil y del equipo de Buenos Aires que intervino en el Campeonato Argentina.

Es de señalar que la presentación formulada el año pasado ante Obras Sanitarias de la Nación solicitando el acogimiento a la rebaja de tarifas de servicios sanitarios prevista por decreto 13451/62 - lo que consta en el Capítulo VI de la Memoria de 1963-, fue denegado en el curso del corriente por no considerar dicha Repartición comprendida a la U.A.R. en los términos del citado decreto.

Al propio tiempo se solicitó a la Municipalidad de San Isidro la exención del gravamen que establece el art. 74° de la Ordenanza General de Impuestos en vigencia -exención del impuesto a espectáculos públicos-, tramitación esta aún no finiquitada. Hasta tanto se conozca la decisión final sobre este asunto, se ha constituido para afrontar el eventual pago de tal impuesto una previsión de \$ 200.000, que empero pasarían a engrasar los beneficios del próximo ejercicio si se obtuviera una resolución favorable.

Para mayor detalle del movimiento financiero, se insertan diversos cuadros correspondientes a los principales rubros de resultados.

En resumen, la utilidad del ejercicio totalizó la cantidad de \$ 1.115.224,07, producto principalmente de la colocación de bonos-contribución 1969 por \$ 768.000 de bonos-contribución 1962 por \$ 44.442 y el superávit del Torneo "Seven-a-Side", y en un orden menor de casas, por el "Fixture" 1964, intereses, etc., lo que significa un resultado altamente satisfactorio pues importa la consolidación económica de la U.A.R.

BALANCES

OBJETIVO: Dirigir y fomentar el juego de rugby en la República Argentina

UNIÓN ARGENTINA DE RUGBY

J. A. PACHECO DE MELO 2120 – Capital Federal

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1964

Ejercicio N° 4 desde el 1° de noviembre de 1963 al 31 de octubre de 1964

Fecha de autorización: P.E. 1 de Agosto de 1961

ACTIVO

CAPÍTULO I – MUEBLES E INMUEBLES

Inmuebles

Propiedad J. A. Pacheco de Melo
2120 – Capital Federal

Terreno	1.970.00
Edificio	2.530.000
	4.500.000

Amortiz. Anter.	151.800	
Amortiz. Ejerc.	75.900	227.700
		4.272.300

Implementos Deportivos y Equipos

Valor de costo	57.079,50
Amortiz. Anter.	11.521



Amortiz. Ejerc. 14.300 25.821 31.258,50

Muebles y Útiles

Valor de costo 400.739,54

Amortiz. Anter. 99.603,10

Amortiz. Ejerc. 20.618,90 120.222 280.517,54

Vajilla y Utensilios

Valor de costo 69.775,65

Amortiz. Anter. 14.771,15

Amortiz. Ejerc. 6.161,55 20.932,70 48.842,95

Ropería

Valor de costo 83.413,80

Amortiz. Anter. 32.789,74

Amortiz. Ejerc. 8.917,16 41.706,90 41.706,90

Existencia de Publicaciones

55.545,75

4.737.471,64

CAPÍTULO II – EFECTIVO

Caja (Dinero en efectivo)

15.000

Banco de Londres y A. del Sud Cta. Cte.

509.914,92

Banco Industrial de la Rep. Arg. Cta. Esp.

838.719

1.363.633,92

CAPÍTULO III – CRÉDITOS

Cuotas de Asociados Vencidas a cobrar

2.700

Créditos Varios c/Asociados

8.024

Créditos varios 64.900 75.624

CAPÍTULO IV – CUENTAS VARIAS

Seguros a Vencer

16.182,75

CUENTAS DE ORDEN

No existen

6.192.912,31

PASIVO

CAPÍTULO I – FONDOS SOCIALES

Capital Social

4.724.688,24

CAPÍTULO II – DEUDAS

Cuentas a Pagar

43.193

Depósitos en Garantía

500

Préstamos varios

24.000 67.693

CAPÍTULO III – CUENTAS VARIAS

Cuotas de Asociados para Ejerc. Futuros

400

Provisiones varias

50.000

Provisión –reposición vajilla

34.907

Provisiones varias

200.000

285.307

SUPERÁVIT DEL EJERCICIO

1.115.224,07

CUENTAS DE ORDEN



No existen

6.192.912,31

WILLIAM J. C. RODGER – JUAN DUPIN
EDUARDO A. FORNES – JOSÉ FERRO ORTIZ
Revisores de Cuentas

JUAN A. PIZZOLATO
Contador Público Nacional
C.P.C.E. T° XVIII – F° 155

EMILIO C. JUTARD
Tesorero

FRANCISCO RÍOS
Secretario

LEOPOLDO L. R. HOUSSAY
Presidente

CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS
Correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1964

DEBE

Amortizaciones			
Inmuebles	75.900		
Implementos deportivos y equipos			14.300
Material Enseñanza y Difusión		6.443,90	
Muebles y Útiles	20.618,90		
Vajilla y Utensilios	6.161,55		
Ropería	8.917,16	132.341,51	
Gastos Generales de Administración			
Personal secretaría		355.000	
Viáticos	1.465		
Teléfonos	37.116,15		
Franqueos y Sellados		7.867,50	
Impresos varios	34.300		
Papelería y útiles escritorio			1.878,30
Circulares	10.698		
Homenajes y agasajos		67.049	
Suscripciones varias		2.841	
Seguros	2.529		
Conferencias y reuniones			3.450
Gastos Bancarios		357	
Arreglos varios	2.100		
Varios	4.559	531.209,95	
Gastos Generales Casa del Rugby			
Personal Limpieza y atención			123.000
Refacciones y Arreglos Varios			40.031,60
Luz	43.211		
Combustible	15.190		
Impuestos varios		42.432	
Artículos de Limpieza		12.315,30	
Seguros	5.394,25		
Varios	4.638,30	286.212,45	



Difusión Rugby	72.238,40		
Intereses Hipotecarios Pagados		30.000	
Egresos por Campeonato Argentino		468.257	
Egresos por Torneo Sudamericano 1964			342.380
Egresos por Partidos de los Sábados		162.623	
Egresos Partido Seleccionados 1ras. Y 2das.			8.615
Egresos Torneo Seven-a-side		37.891,50	
Egresos por Fixture 1964		59.000	
Cuotas de Asociados vencidas		1.700	
Créditos varios Incobrables		4.400	
Previsiones varias (impresión Mem. Y Balance)			50.000
Provisiones varias (Impuesto Municip. S. Isidro)			200.000
TOTAL	2.386.868,81		
SUPERÁVIT DEL EJERCICIO		1.115.224,07	
	3.502.092,88		

HABER

Cuotas de Asociados			
Cuota de Ingreso	10.000		
Afiliaciones	79.000		
Inscripciones de Equipos		107.200	196.200
Inscripción jugadores		7.340	
Pases Jugadores		52.250	
Intereses s/depósitos		10.878	
Intereses Hipotecarios percibidos			30.000
Ingresos por Campeonato Argentino			114.010
Ingresos por Partidos de los sábados			1.654.910
Ingresos por Partido Seleccionados 1ras. Y 2das.			54.270
Ingresos por Torneo Seven-a-side			449.350
Ingresos por Fixture 1964		89.350	
Bonos Contribución año 1962		44.442	
Bonos Contribución año 1964		768.000	
Donaciones varias		27.400	
Venta Publicaciones		1.292,88	
Ingresos varios	2.400		
	3.502.092,88		

WILLIAM J. C. RODGER – JUAN DUPIN
EDUARDO A. FORNES – JOSÉ FERRO ORTIZ
Revisores de Cuentas

JUAN A. PIZZOLATO
Contador Público Nacional
C.P.C.E. T° XVIII – F° 155

EMILIO C. JUTARD
Tesorero

FRANCISCO RÍOS
Secretario

LEOPOLDO L. R. HOUSSAY
Presidente

RESULTADO ECONÓMICO DE LOS PARTIDOS DE LOS SÁBADOS



INGRESOS:

Partido 25/4/64	94.750	
Partido 2/5/64	180.160	
Partido 9/5/64	55.770	
Partido 16/5/64	144.920	
Partido 23/5/64	87.110	
Partido 30/5/64	63.350	
Partido 6/6/64	86.930	
Partido 13/6/64	82.510	
Partido 20/6/64	123.200	
Partido 27/6/64	59.050	
Partido 4/7/64	49.190	
Partido 11/7/64	59.210	
Partido 18/7/64	49.190	
Partido 25/7/64	59.480	
Partido 1/8/64	55.200	
Partido 8/8/64	80.610	
Partido 29/8/64	36.360	
Partido 5/9/64	162.150	
Partido 12/9/64	64.990	
Partido 19/9/64	39.250	
Total ingresos		1.654.910

EGRESOS:

Personal boleterías y controles		102.800
Gastos buffet	45.718	
Pelotas	8.792	
Alquiler toallas	5.313	
Total egresos		162.623
SUPERÁVIT		1.492.287

RESULTADO ECONÓMICO DEL XX CAMPEONATO ARGENTINO

INGRESOS:

Venta de entradas 27/9/64, partido Buenos Aires vs. Córdoba		114.010
--	--	---------

EGRESOS:

Pasajes delegación a Salta y Tucumán		142.730
Gastos delegación a Salta y Tucumán		30.653
Pasajes delegación a Mendoza		144.402
Gastos delegación a Mendoza		6.686
Traslado delegación a Rosario		15.000
Gastos delegación a Rosario		10.036
Alojamiento, agasajos y recepción Delegación de Córdoba	46.235	
Seguro jugadores	18.284	
Equipos e implementos jugadores		37.346
Pasajes y gastos referees	4.977	
Gastos representaciones	3.538	
Personal boleterías y controles	5.890	
Pelotas	1.805	
Alquiler toallas y lavadero	675	468.257
DÉFICIT	354.247	



GASTOS PARTICIPACIÓN TORNEO SUDAMERICANO 1964
SAN PABLO (Brasil)

DETALLE:

Costo pasajes delegación		233.832	
Gastos delegación y agasajos		48.300	
Equipos e implementos jugadores			47.554
Diferencia de cambio	22.738		
Seguro jugadores	7.808		
Obsequios y atenciones	9.050		
Cables	1.848		
	371.130		

Menos:

Ingreso por promoción		28.750	
TOTAL	342.380		

RESULTADO ECONÓMICO DEL TORNEO SEVEN-A-SIDE

INGRESOS:

Venta de entradas 11/10/64		187.290	
Venta de entradas 12/10/64		242.880	
Total venta de entradas	430.170		
Avisos en programa	5.000		
Venta de programas	14.180	449.350	

EGRESOS:

Personal de boleterías y controles			22.440
Impresión programa	9.600		
Impresión entradas	2.200		
Gastos referees	2.749		
Pelotas	902,50	37.891,50	
SUPERÁVIT		411.458,50	

RESULTADO ECONÓMICO PARTIDO: SELECCIONADOS 1ras. y 2das.

INGRESOS:

Venta de entradas 4/10/64		54.270	54.270
---------------------------	--	--------	--------

EGRESOS:

Personal boleterías y controles		4.680	
Gastos buffet	2.364		
Alquiler toallas y lavadero		1.571	8.615
SUPERÁVIT		45.655	

FIXTURE AÑO 1964

INGRESOS:

Avisos publicados	78.700		
Venta 213 ejemplares	10.650	89.350	

EGRESOS:



Costo impresión		59.000	
SUPERÁVIT	30.350		
VENTA DE PUBLICACIONES			
Reglamentos de juego			
Venta de 47 ejemplares	705		
Costo ejemplares vendidos		641,55	63,45
Reglamentos de Partidos Oficiales			
Venta de 47 ejemplares	705		
Costo ejemplares vendidos		394,80	310,20
Conozca el Juego			
Venta de 192 ejemplares		3.840	
Costo ejemplares vendidos		3.385,77	454,23
Por qué sonó el Silbato			
Venta de 62 ejemplares	1.860		
Costo ejemplares vendidos		1.395	465
UTILIDAD	1.292,88		

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1964.
Señor Presidente de la
Unión Argentina de Rugby,
D. LEOPOLDO L. R. HOUSSAY.

De nuestra consideración:

A los fines establecidos por el art. 43 ° del Estatuto, hemos examinado el Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio que acaba de finalizar. Aconsejamos a los señores asambleístas que aprueben dicha documentación, toda vez que en ella se refleja fielmente la situación financiera de la Unión Argentina de Rugby al 31 de octubre de 1964. Saludamos al señor Presidente con nuestra más atenta consideración.

JUAN DUPIN WILLIAM - J. RODGER
EDUARDO A. FORNES - JOSÉ FERRO ORTIZ
Revisores Honorarios de Cuentas